

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, al contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplea, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1105

ARIAS BLANCO, Manuel (a) Prim; hijo de Joaquín y de Francisca, natural de Viana del Bollo, estado soltero, profesión labrador, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Viana del Bollo; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Viana del Bollo, para ser constituido en prisión y responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 1803

1106

ARMESTO RIESTRA, Domingo; hijo de Ramón y María, natural y vecino del Ayuntamiento de Finisterre, estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Finisterre; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Corcubión, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Diego Carrillo de Albornoz, para prestar declaración en la información sumaria que se le instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el 1º del actual, en la inteligencia que de no verificarlo se le declarará prófugo y le pararán los perjuicios que la Ley determina; rogando a las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura del individuo de referencia.—Corcubión, 7 de Febrero de 1913.—El Juez instructor, Diego Carrillo. JM—283

1107

BAGET MARTELL, Agustín; hijo de Francisco y de Dolores, natural de San Martín de Provensals, Ayuntamiento de Idem, provincia de Barcelona, estado soltero, profesión curtidor, de veinticuatro años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza; procesado con motivo de haber faltado al último llamamiento a los del Reemplazo de 1909; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantry de Vad Río, número 60, D. Luis Valdés Bela, con residencia en el Cuartel de la Montaña.—Madrid, 16 de Febrero de 1913.—El Juez instructor, Luis Valdés. JM—289

1108

BENETTI GUTIERREZ, Manuel; hijo de Angel, natural de Cádiz, estado soltero, de diecisiete años, profesión sastre; domiciliado últimamente en Madrid y al qual se le instruye expediente por deser-

ción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez Instructor, del Regimiento Infantry de Asturias, número 31, D. Julio Nieto, de guarnición en Leganés.—Leganés, 9 de Febrero de 1913.—El Juez instructor, Julio Nieto. JM—285

1109

CAMPOS MANGA, Juan; vecino de Rute, calle Priego Alta, número 110; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 1801

1110

CAVILES RODRÍGUEZ, Pedro; soldado prófugo, natural de Olveras (Cádiz), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor que suscribe.—Carraca, 12 de Febrero de 1913.—Ramón Vélez. JM—276

1111

CASTELEIRO RIVAS, José María; hijo de José y de María, natural de Limodre, Ayuntamiento de Fene, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Limodre (Fene); procesado por faltar al llamamiento para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Puentedeume, Capitán de Corbeta D. Rogelio Rodríguez de la Preza, para ingresar en el servicio, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa en el plazo señalado será declarado provisionalmente prófugo.—Puentedeume, 3 de Febrero de 1913.—Rogelio R. de la Preza. JM—301

1112

DOMINGUEZ TRILLO, Bautista; hijo de José y Dolores, natural de Sardiñeiro, Ayuntamiento de Finisterre, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sardiñeiro; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Ayudante de Marina de Coreubión, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Diego Carrillo de Albornoz, para prestar declaración en la información sumaria que se le instruye por su falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada el 1º del actual, en la inteligencia que de no verificarlo se le declarará prófugo y le pararán los perjuicios que la Ley determina; rogando a las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura del individuo de referencia.—Coreubión, 7 de Febrero de 1913.—El Juez instructor, Diego Carrillo. JM—281

1113

ESTEBAN MUÑOZ, Francisco; soldado prófugo, natural de Valor (Granada), de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor que suscribe.—Carraca, 12 de Febrero de 1913.—Ramón Vélez. JM—277

1114

EXCAIX ESTRADA, Francisco; natural de Jessa, provincia de Lérida, avenidaado en Jessa (Lérida), de veintiséis años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a incorporación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez Instructor, del Regimiento Infantry de Cerdeña, número 42, D. Francisco Lara

Gómez, a contar de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Lérida.—Melilla, 11 de Febrero de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Lara. JM—298

1115

FIGUEIRAS OTERO, Hipólito; hijo de Manuel y Rosario, natural de Dorrón, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Dorrón; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Blein Llínás, Ayudante de Marina de Sanjenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sanjenjo, 5 de Febrero de 1913.—El Juez instructor, José Blein. JM—304

1116

FREIJEIRO BURGOS, Secundino; hijo de Juan y Ramona, natural de Rajó, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Rajó; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante D. José Blein Llínás, Ayudante de Marina de Sanjenjo, Juez instructor del expediente que como prófugo se le sigue.—Sanjenjo, 10 de Febrero de 1913.—El Juez instructor, José Blein. JM—303

1117

GALLEGURO RODRIGUEZ, Sabas; hijo Juan y María, natural de Cullar Baza (Granada), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,555 metros, pelo negro, cejas al polo, ojos pardos, nariz, barba y boca regulares, color sano, frente espaciosa; señas particulares: varias cicatrices en la cabeza; visto traje de lienzo, gorro de paño y alpargatas; su último domicilio en Cullar Baza (Granada); se le sigue expediente por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de la requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el primer Teniente del Regimiento Infantry de San Fernando, número 11, D. Félix Almansa Díaz, Juez instructor de dicho expediente, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cabo de Agua (Melilla), 8 de Febrero de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Félix Almansa. JM—299

1118

GARCIA DE LA LLAVE, Sabina Florentino; hijo de Lauroano y Petra, natural de Pueblanueva, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en Pueblanueva; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina. 1798 bis

1119

GENERA ROSA, José María; soldado prófugo, natural de Torres Albaquime (Cádiz), de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor que suscribe.—Carraca, 12 de Febrero de 1913.—Ramón Vélez. JM—278

(Continúa en la pág. 958.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.^o de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 20 de Febrero de 1913.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA			EDAD			SERVICIOS			
			DE SU			EN LA CLASE			AL ESTADO			
			NATURALEZA	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Años.	Meses.	Días.	
232	D. Antonio Andújar y Prado.....	Administración de Contribuciones de Sevilia.....	Badajoz.....	42	11	17	5	1	20	5	1	20
233	D. Mariano Burgos Postigos.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Zamora.....	Segovia.....	59	7	27	5	1	14	38	10	18
234	D. Valentín Guillén Nacarino.....	Intervención de Hacienda de Salamanca.....	Cáceres.....	44	1	17	5	2	12	19	3	27
235	D. José Ulloa Villar.....	Intervención de Hacienda de Orense.....	Pontevedra.....	50	3	6	5	2	4	6	3	26
236	D. Bernardo de Medina y Moreno.....	Administración de Contribuciones de Sevilla.....	Cádiz.....	61	1	20	5	2	1	42	2	27
237	D. Miguel Morales y Ruiz.....	Dirección de las minas de Almadén.....	Huelva.....	45	3	13	5	2	14	4	11	
238	D. Francisco Grande y Caravantes.....	Guardalmacén de las minas de Almadén.....	Ciudad Real.....	37	10	28	5	2	10	3	3	
239	D. Casimiro Muñoz Cuesta.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Ciudad Real.....	Cuenca.....	51	9	27	4	11	6	16	1	16
240	D. Federico de Arriaga y Estrada.....	Dirección General de lo Contencioso.....	Madrid.....	31	2	28	4	11	2	5	28	
241	D. Lidefonso de Tiscar y Jiménez.....	Tesorería de Hacienda de Sevilla.....	Córdoba.....	57	7	16	4	10	6	4	10	6
242	D. Pablo Ascanio y León Huerta.....	Intervención de Hacienda de Vizcaya.....	Canarias.....	53	7	25	4	8	29	21	1	3
243	D. Orcasio Rodríguez y Martín.....	Dirección General de Propiedades e Impuestos.....	Toledo.....	42	3	5	4	8	28	18	11	21
244	D. Narciso González Sáinz.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	Burgos.....	59	2	3	4	8	9	40	7	21
245	D. Manuel del Castillo Ruiz.....	Tesorería de Hacienda de La Coruña.....	Murcia.....	48	1	4	1	7	20	27	6	28
246	D. José Jenaro Jiménez García.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Almería.....	Granada.....	45	5	12	4	7	1	5	9	24
247	D. Eduardo Illán Torres.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Soria.....	Cádiz.....	50	4	23	4	6	21	30	1	13
248	D. Clemente Hernández Martín.....	Intervención de Hacienda de Almería.....	Castellón.....	52	3	12	4	5	28	28	9	28
249	D. Juan Arca Gutiérrez.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Murcia.....	Cuba.....	46	6	7	4	4	19	11	9	3
250	D. Luis Martín del Campo.....	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	Madrid.....	39	11	17	4	8	25	16	2	20
251	D. Francisco Javier Cavestan y Montalvo.....	Administración de Contribuciones de Cuenca.....	Sevilla.....	38	4	14	4	2	13	12	5	17
252	D. Telesforo Bárcena de la Cuesta.....	Administración de Contribuciones de Huelva.....	Santander.....	66	11	26	4	2	3	21	9	20
253	D. Manuel Jalón y Fernández.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Pontevedra.....	39	5	2	4	2	1	20	5	17
254	D. Salustiano Casas Medrano.....	Administración de Propiedades e Impuestos de La Coruña.....	Pontevedra.....	31	4	3	4	1	10	10	7	10
255	D. Angel María Santoro.....	Administración de Contribuciones de Pontevedra.....	Jaén.....	64	8	6	4	2	8	21	1	24
256	D. Ignacio Colmeiro y Rey.....	Administración de Contribuciones de Orense.....	Pontevedra.....	42	10	3	11	27	11	8	8	8
257	D. Laureano García Solatinde y Melena.....	Escríbiente de la Subsecretaría	Zamora.....	45	3	7	3	11	21	18	11	5
258	D. Juan Francisco Sanz de Andino y Rodríguez Sierra.....	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	31	5	12	3	11	15	10	10	>
259	D. Jesús Luengo Conde.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	35	10	27	3	11	3	14	4	6
260	D. Evaristo Alvarez Mallo.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Lugo.....	50	3	12	3	11	2	33	3	26
261	D. Manuel Casado y Muñoz.....	Intervención General.....	Guadalajara.....	53	6	4	3	10	26	36	5	>
262	D. Luis Eseadero y Matamoros.....	Intervención General.....	Badajoz.....	46	4	7	3	10	22	18	6	14
263	D. Virgilio Soler y Pérez.....	Recaudador de la Aduana de Port Bou.....	Alicante.....	33	2	5	3	10	19	15	1	26
264	D. José María Bayón y Machado.....	Depositario Pagador de Hacienda de Guadalajara.....	Zaragoza.....	51	2	29	3	10	18	25	1	26
265	D. Aureliano Villumbrales Viguera.....	Administración de Contribuciones de Badajoz.....	Palencia.....	59	6	15	3	10	12	29	7	3
266	D. Fernando Robert Martínez.....	Administración de Contribuciones de Jaén.....	Barcelona.....	26	7	27	3	9	29	9	2	25
267	D. Torcuato Ulloa y Varela.....	Depositario Pagador de Hacienda de Pontevedra.....	Pontevedra.....	48	7	13	3	9	16	32	8	22
268	D. Mariano Bosch Oppenheimer.....	Recaudador de la Aduana de Bilbao.....	Madrid.....	40	8	9	3	9	1	17	1	9
269	D. César García Peláez.....	Intervención General.....	Madrid.....	54	9	2	3	8	26	39	2	18
270	D. Máximo Meteo San Juan.....	Depositario Pagador de Hacienda de Salamanca.....	León.....	54	8	17	3	8	16	28	11	9
271	D. Juan Manuel López Omaña.....	Administración de Propiedades e Impuestos de Cuenca.....	Madrid.....	48	6	7	3	7	26	32	>	23
272	D. Alfredo Ruiz-Crespo y García.....	Intervención General.....	Sevilla.....	41	1	11	3	6	9	16	9	2
273	D. Federico de Gumucio y Villoldo.....	Intervención General.....	Barcelona.....	49	8	6	3	6	34	6	>	17
274	D. Luis Serra Oliver.....	Dirección General del Tesoro Público.....	Baleares.....	43	4	3	6	2	19	8	8	17

275	D. Ernesto Padín y Lorenzo.	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.	Pontevedra.	35	1	18	3	6	>	19	10	25
276	D. Aurelio Espín y Rendós.	Intervención de Hacienda de Madrid.	Madrid.	38	6	23	3	6	>	19	2	25
277	D. Carlos Saura y Navarro.	Intervención Central.	Zaragoza.	39	1	27	3	6	>	9	2	26
278	D. Baldomero Campos y González.	Administración especial de Rentas Arrendadas de Madrid.	Almería.	38	>	23	3	6	>	6	11	10
279	D. Antonio Gil y Gil.	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Huesca.	57	7	5	3	5	29	30	4	16
280	D. Francisco Ponce de León y Encina.	Intervención de Hacienda de Segovia.	Albacete.	54	8	>	3	5	28	3	5	26
281	D. José Díez Sanjurjo.	Intervención de Hacienda de Pontevedra.	Valladolid.	40	7	6	3	5	25	22	7	>
282	D. Diego Casabuena Castro.	Tesorería de Hacienda de Canarias.	Canarias.	30	10	20	3	5	25	10	3	6
283	D. Eduardo Lucini y Callejo.	Tesorería de Hacienda de Barcelona.	Madrid.	54	9	17	3	5	21	27	>	19
284	D. Gumersindo Solís y Riestra.	Intervención de Hacienda de Málaga.	Pontevedra.	30	4	21	3	5	18	10	>	8
285	D. Juan Díaz Fernández Cuevas.	Depositorio Pagador de Hacienda de Segovia.	Burgos.	48	7	15	3	5	16	16	5	10
286	D. Luis Vicente de Arche y Martínez.	Intervención de Hacienda de Jaén.	Madrid.	71	>	11	3	5	14	26	6	7
287	D. Antonio Fiestas Rodríguez.	Intervención de Hacienda de Castellón.	Granada.	36	5	28	3	4	29	13	1	20
288	D. Enrique Padilla Cabedo.	Intervención de Hacienda de Valencia.	Castellón.	55	5	17	3	4	27	23	>	15
289	D. Ramón Casas y Solís.	Administración de Propiedades e Impuestos de Jaén.	Coruña.	54	4	2	3	4	23	23	6	16
290	D. José Fuertes Cubelos.	Intervención de Hacienda de La Coruña.	Pontevedra.	42	11	26	3	4	17	13	11	26
291	D. Ramón Marco Pianelles.	Administración de Contribuciones de Cáceres.	Madrid.	38	4	>	3	4	10	9	9	11
292	D. José Sánchez Rejano.	Intervención de Hacienda de Sevilla.	Madrid.	53	3	7	3	4	9	31	7	8
293	D. Julián Gamir y Morales.	Administración de Propiedades e Impuestos de Salamanca.	Madrid.	55	4	2	3	4	>	31	3	25
294	D. Emilio Caracuel García.	Intervención de Hacienda de Cuenca.	Córdoba.	56	10	2	3	4	>	24	2	4
295	D. Gaspar González y González.	Administración de Propiedades e Impuestos de Ávila.	Segovia.	46	11	26	3	3	25	29	8	>
296	D. Jerónimo Massanet y Beltrán.	Administración de Propiedades e Impuestos de Baleares.	Baleares.	41	6	18	3	3	24	15	4	16
297	D. Manuel Orozco y Martín.	Intervención de Hacienda de Sevilla.	Cádiz.	47	5	7	3	3	>	27	4	5
298	D. Roque Memblete y Salgado.	Administración de Contribuciones de Soria.	Coruña.	59	4	17	3	3	>	3	4	9
299	D. Celedonio Carrascosa y Calleja.	Administración de Propiedades e Impuestos de Albacete.	Cuenca.	60	9	28	3	2	25	27	6	6
300	D. José Garrota Stuyk.	Intervención de la Deuda y Clases Pasivas.	Madrid.	44	7	1	3	1	19	27	3	>
301	D. Manuel García Martínez.	Administración de Contribuciones de Zamora.	Guadalajara.	57	4	14	3	1	>	30	5	15
302	D. José María Moncada y Álvarez.	Intervención General.	Murcia.	43	11	28	2	11	26	23	7	2
303	D. José Caballero y Truchado.	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.	Madrid.	57	9	18	2	11	>	34	9	23
304	D. Arturo Gallego Rodríguez.	Administración de Contribuciones de La Coruña.	Zamora.	60	4	9	2	10	23	20	3	14
305	D. Mariano Molina y Hornández.	Administración de Contribuciones de Cádiz.	Murcia.	66	10	28	2	10	22	26	>	12
306	D. Manuel Maldonado y Maldonado.	Administración de Contribuciones de Málaga.	Córdoba.	47	>	17	2	10	>	14	11	5
307	D. José Martínez de Espejo.	Administración de Propiedades e Impuestos de Málaga.	Almería.	54	>	25	2	9	29	16	7	11
308	D. José Vicent y Vilaplana.	Tesorería de Hacienda de León.	Torrel.	53	9	25	2	9	23	7	10	1
309	D. Fernando Grande Fornegra.	Dirección General del Tesoro público.	Madrid.	63	7	12	3	9	20	42	1	12
310	D. Fernando Pineda y López Valdemoro.	Dirección General de Contribuciones.	Madrid.	85	6	4	2	9	20	14	>	15
311	D. Marcelo Morros González.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	León.	62	9	22	2	9	14	24	1	4
312	D. Ramón Soprani y Arriola.	Intervención de Hacienda de Avila.	Lagroño.	39	9	1	2	9	8	2	9	8
313	D. Fausto Chinchilla de la Corte.	Ordenación de Pagos de Hacienda.	Huelva.	53	1	15	2	8	27	28	7	6
314	D. Manuel Fernández Rodríguez.	Intervención de Hacienda de Madrid.	Madrid.	48	7	16	2	8	28	25	11	23
315	D. Pablo Espinosa de los Monteros.	Administración de Contribuciones de Badajoz.	Huelva.	49	8	22	2	8	28	6	8	28
316	D. Antonio Salazar y Sáinz de la Lastra.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Navarra.	45	>	14	2	8	12	24	5	17
317	D. Enrique Artesga Pereyra.	Administración de Propiedades e Impuestos de Gerona.	Pamplona.	52	5	16	2	7	15	11	9	23
318	D. Niclás Redondo y Pinedo.	Intervención de Hacienda de Ourense.	Oviedo.	57	7	23	2	7	7	14	8	28
319	D. Miguel Mucientes y Vigo.	Intervención de Hacienda de Badajoz.	Pontevedra.	40	8	20	2	7	7	10	4	>
320	D. Antonio Gómez Asensio.	Administración de Contribuciones de Alicante.	Marcia.	57	9	23	2	6	29	23	11	15
321	D. Joaquín Oro y Huete.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Madrid.	48	8	18	2	6	23	26	2	19
322	D. Gustavo Macías Paret.	Administración de Contribuciones de Burgos.	Lérida.	48	7	2	2	6	14	22	5	16
323	D. Carlos Sidro y Herrera.	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.	S. g. via.	32	4	3	2	6	>	12	10	28
324	D. Similic Simón Cortel.	Administración de Contribuciones de Almería.	Castellón.	57	8	3	2	6	>	8	8	15
325	D. Ramón Ramírez Abad.	Intervención de Hacienda de Albacete.	Cádiz.	67	9	16	2	5	15	28	2	28
326	D. Honorio Mota y Arce.	Intervención de Hacienda de Gerona.	Zamora.	41	7	19	2	5	>	24	2	4
327	D. Raníoñ Aldaoa Villalante.	Administración de Contribuciones de Segovia.	Madrid.	51	11	5	2	4	29	20	>	
328	D. Pedro Rodríguez Siruela.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Málaga.	47	>	6	2	4	16	6	2	19
329	D. Juan Ramón Jiménez y Escobar.	Intervención de Hacienda de Vizcaya.	Albacete.	40	9	4	2	3	24	2	3	24
330	D. Juan Cereceda Muñiz.	Intervención de Hacienda de Guadalajara.	Alicante.	51	1	25	2	3	15	31	10	12
331	D. Isidro Pérez Villaosla.	Administración de Contribuciones de Tarragona.	Jáen.	44	10	28	2	3	9	15	7	21
332	D. Marcelino Rodrigo Cruz.	Administración de Contribuciones de Teruel.	Zaragoza.	52	6	13	2	3	8	13	8	14
333	D. Ricardo Pedrayo Ansor.	Administración de Propiedades e Impuestos de Burgos.	Orense.	56	11	3	2	3	8	18	3	15
334	D. Luis de Echávarri y López.	Administración de Contribuciones de Valladolid.	Santander.	50	9	4	2	3	>	28	1	16
335	D. Miguel Jordán y Guix.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabaco.	Madrid.	28	3	24	2	2	15	10	9	19
336	D. Luis de la Calle Menéndez.	Tesorería de Hacienda de Ávila.	Oriego.	35	>	29	2	1	16	14	5	14
337	D. Angel Retortillo y de León.	Intervención General.	Madrid.	41	3	2	2	2	24	15	6	12
338	D. Vicente Pérez y Oléaga.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabaco.	Madrid.	42	19	13	1	11	17	21	8	27
339	D. Eduardo Alonso Palomeque.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Madrid.	43	10	18	1	11	12	15	2	9

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS			
				EN LA CLASE		AL ESTADO			
				Años.	Meses.	Días.	Años.		
340	D. Carlos García Fernández Fanjul.	Intervención de Hacienda de Toledo.	Avila.	29	5	11	11	9	22
341	D. Ruperto de San Eustasio.	Intervención de Hacienda de Valencia.	Salamanca.	52	9	4	1	11	17
342	D. Julián Almagro Orelgo.	Administración de Propiedades e Impuestos de Canarias.	Zamora.	72	9	4	1	11	24
343	D. Julio Carreño y Mántaras.	Administración de Contribuciones de Canarias.	Oviedo.	49	8	11	1	11	26
344	D. Hermenegildo Arnaú y Andrés.	Administración de Propiedades e Impuestos de Castellón.	Taruel.	60	3	22	1	10	29
345	D. Modesto de Pablos y Pérez.	Intervención de Hacienda de Soria.	Burgos.	31	10	17	1	10	1
346	D. Miguel Sánchez Enciso.	Guardaalmacén de la Aduana de Cádiz.	Granada.	51	4	12	1	22	22
347	D. Manuel Fuertes Martín.	Dirección General de Contribuciones.	Sevilla.	72	11	17	1	10	17
348	D. Benjamín Barrera García.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Salamanca.	40	5	20	1	10	19
349	D. José Alomar y Bouza.	Tesorería de Hacienda de Baleares.	Baleares.	39	1	15	1	10	9
350	D. Andrés Troyano y Mellado.	Administración de Contribuciones de Pontevedra.	Madrid.	31	8	3	1	9	24
351	D. Manuel Tornel Montegriffo.	Administración de Propiedades e Impuestos de Alicante.	Murcia.	50	8	25	1	9	20
352	D. Enrique de Isidro y Ramírez de Gamboa.	Sección de Inspección de la Subsecretaría.	Teruel.	49	3	14	1	9	14
353	D. Francisco García Camarero.	Tesorería de Hacienda de Soria.	Burgos.	62	5	7	1	8	1
354	D. José Marfa Alvarez y Alvarez.	Administración de Propiedades e Impuestos de La Coruña.	Pontevedra.	48	7	23	1	8	22
355	D. Clemente García Elvira.	Tesorería de Hacienda de Gerona.	Madrid.	63	1	8	1	8	13
356	D. Francisco Montenegro y Hernández.	Dirección General de Propiedades e Impuestos.	León.	39	6	23	1	8	28
357	D. Salvador Ramírez Oliver.	Administración de Propiedades e Impuestos de Huesca.	Baleares.	59	>	3	1	8	7
358	D. Celestino Canti Fanadés.	Intervención de Hacienda de Lérida.	Tarragona.	72	1	22	1	8	5
359	D. Silvio Pérez Escolar.	Intervención de Hacienda de Córdoba.	Logroño.	46	11	20	1	8	6
360	D. Eduardo Collado y Plaza.	Tesorería de Hacienda de Málaga.	Jaén.	63	10	4	1	7	2
361	D. Isidro Gómez Ruiz.	Intervención de Hacienda de Zaragoza.	Burgos.	61	7	17	1	7	9
362	D. Fernando Gandásegui y Lope.	Intervención de Hacienda de Avila.	Logroño.	33	3	23	1	7	3
363	D. Nicancor Herrero y García.	Depositorio Pagador de Hacienda de Logroño.	Zaragoza.	39	9	1	1	6	10
364	D. Andrés García Morro.	Administración de Propiedades e Impuestos de Valencia.	Castellón.	51	1	1	1	6	10
365	D. José Rodrigo Jontoya.	Depositorio Pagador de Hacienda de Jaén.	Madrid.	34	>	2	1	6	9
366	D. Avelino García Polo.	Dirección General de Propiedades e Impuestos.	Salamanca.	52	3	10	1	6	21
367	D. José Millán Moreno.	Administración de Propiedades e Impuestos de Cádiz.	Córdoba.	65	7	15	1	6	27
368	D. Gabriel Ruiz de Gordejuela.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Logroño.	42	9	13	1	6	3
369	D. Toribio Arce Polán.	Administración de Contribuciones de Zamora.	León.	56	8	15	1	5	14
370	D. Camilo Rodríguez Enríquez.	Administración de Propiedades e Impuestos de León.	Orense.	59	4	26	1	5	21
371	D. Facundo Osón Ruiz.	Intervención de Hacienda de Navarra.	Logroño.	44	4	>	1	5	22
372	D. Bernardo González de las Gradillas y Vázquez.	Intervención General.	Madrid.	31	4	11	1	4	>
373	D. José Moreno y Pérez.	Tesorería de Hacienda de Huelva.	Almería.	61	1	26	1	3	26
374	D. César Gómez Sancho.	Dirección General de Contribuciones.	Logroño.	31	10	8	1	3	10
375	D. Francisco Padín Alvarez.	Administración de Contribuciones de Murcia.	Filipinas.	51	3	13	1	3	17
376	D. Manuel Domínguez y Díaz de la Bárcena.	Administración de Contribuciones de Logroño.	Madrid.	46	9	14	1	3	12
377	D. Eustaquio González García.	Intervención de Hacienda de Tarragona.	Salamanca.	56	3	11	1	3	18
378	D. Juan Ortega Esteban.	Intervención de Hacienda de Santander.	Valladolid.	51	7	25	1	3	5
379	D. Juan Castro y Pérez.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Córdoba.	61	11	24	1	11	28
380	D. Felipe Martínez de Saavedra y Balaguer.	Intervención Central.	Madrid.	52	2	14	1	2	8
381	D. Maximiliano Fraile y Fernández.	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.	Zamora.	51	5	20	1	2	3
382	D. Diego Cuñíjar y Náñez.	Intervención Central.	Toledo.	45	8	13	1	2	23
383	D. Luis Urquidi y Abillo.	Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.	Madrid.	53	11	24	1	2	6
384	D. Julio García Montero.	Tesorería de Hacienda de Madrid.	Salamanca.	60	4	27	1	2	16
385	D. Joaquín López Mazpule.	Dirección General de Propiedades e Impuestos.	Madrid.	49	9	9	1	2	26
386	D. Bernardo Portuondo y Loret de Mola.	Dirección General de Tesoro Público.	Cuba.	40	11	22	1	2	28
387	D. Ernesto Montoya Ponzols.	Dirección General de Contribuciones.	Ciudad Real.	44	11	22	1	2	16
388	D. Pedro Antonio Casanova y Pueyo.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Zaragoza.	83	1	5	1	2	27
389	D. José de Carlos y Arregui.	Dirección General de la Denda y Clases Pasivas.	Madrid.	45	9	17	1	2	23
390	D. Severiano González Herrero.	Intervención de Hacienda de Segovia.	Valladolid.	52	1	23	1	2	8
391	D. Jerónimo Hernández Rodríguez.	Administración de Propiedades e Impuestos de León.	Toledo.	60	3	1	1	2	24
392	D. Enrique Uceda de la Higuera.	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.	Jaén.	44	4	13	1	2	4
393	D. Vicente Muñiz Gómez.	Administración de Contribuciones de Valencia.	Madrid.	32	>	20	1	2	10

394	D. Manuel Freire García.	Tesorería de Hacienda de Valladolid.	Lugo.	55	1	8	11	2	24	5	1	
395	D. Antonio Albaladejo y Recio.	Administración de Propiedades e Impuestos de Lugo.	Madrid.	33	6	19	1	1	23	8	29	
396	D. Fernando Romero Torres.	Administración de Contribuciones de Málaga.	Córdoba.	39	6	29	1	1	20	7	24	
397	D. Germán Armesto Losada.	Administración de Contribuciones de La Coruña.	Lugo.	52	>	29	1	1	14	28	7	15
398	D. Diego Mendo y Rámsal.	Administración de Propiedades e Impuestos de Valencia.	Baleares.	35	9	17	1	1	14	15	8	22
399	D. Manuel Reza y Tapia.	Administración de Contribuciones de Córdoba.	Jaén.	60	3	18	1	1	10	20	9	22
400	D. Ignacio Iglesias Lozada.	Intervención de Hacienda de Burgos.	Lugo.	54	2	29	1	1	7	21	4	29
401	D. Manuel Fernández Hidalgo y Píera.	Representación a Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Madrid.	41	1	2	1	1	6	23	1	2
402	D. Gregorio Quijano González.	Intervención de Hacienda de Burgos.	León.	37	1	>	1	1	1	15	1	21
403	D. Juan Milla y Urbano.	Dirección General del Tesoro público.	Córdoba.	44	5	22	1	>	19	23	1	9
404	D. Ramón Vilete Blanco.	Ordenación de Pagos de Hacienda.	Pontevedra.	33	3	19	1	>	19	11	11	20
405	D. Luis Díez de Ista y Lestau.	Intervención de Hacienda de Logroño.	Salamanca.	36	4	22	1	>	16	11	9	>
406	D. Fernando García Barreiro.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Madrid.	50	8	17	1	>	15	28	4	16
407	D. Enrique González Mendoza.	Intervención de Hacienda de Huelva.	Avila.	50	5	13	1	>	1	22	6	22
408	D. Emilio Molina Blanco.	Alcalde de la Aduana de La Coruña.	Coruña.	48	6	16	1	>	24	6	>	
409	D. Antonio Santedallal de Ilíigo.	Depositorio Pagador de Hacienda de Almería.	Granada.	45	10	8	1	>	21	11	22	
410	D. Mariano Ascaso e Hidalgo de Quintana.	Administración de Propiedades e Impuestos de Valladolid.	Zaragoza.	41	6	26	1	>	19	7	4	
411	D. Benito Miranda Menéndez.	Tesorería de Hacienda de Oviedo.	Zamora.	51	2	9	1	>	17	>	15	
412	D. Emilio Sáez Dassón.	Tesorería de Hacienda de Huesca.	Burgos.	45	>	14	1	>	14	7	2	
413	D. Eugenio Freg Merello.	Depositorio Pagador de Hacienda de Guenca.	Madrid.	51	1	16	>	11	29	19	4	29
414	D. Dicleciano García de la Hez.	Administración de Propiedades e Impuestos de Valladolid.	Palencia.	45	3	>	1	11	28	18	7	6
415	D. Pedro Miranda Senso.	Intervención Central.	Murcia.	58	10	8	>	11	25	24	1	9
416	D. Eduardo Blanco Obregón.	Intervención de Hacienda de La Coruña.	Pontevedra.	62	2	4	>	11	22	16	4	14
417	D. Félix Costa Sánchez.	Intervención de Hacienda de Murcia.	Albacete.	60	3	24	>	11	15	19	6	11
418	D. Ignacio Visiera y Rojas.	Intervención de Hacienda de Jaén.	Toledo.	49	11	>	>	11	13	17	8	>
419	D. Eustasio Gatell y Gómez.	Auxiliar de la Dirección General de Aduanas.	Tarragona.	44	8	2	>	11	12	14	11	18
420	D. Casto Moreno Vargas.	Tesorería de Hacienda de Toledo.	Córdoba.	54	9	9	>	11	7	24	11	2
421	D. Demetrio Hernández Gázquez.	Administración de Propiedades e Impuestos de Zamora.	Salamanca.	56	>	9	>	11	3	32	5	22
422	D. Faustino Suárez Aróstiz.	Intervención de Hacienda de Valladolid.	Burgos.	49	5	2	>	10	19	30	2	13
423	D. Luis Aranaz García.	Dirección General de Propiedades e Impuestos.	Madrid.	49	11	14	>	10	15	10	11	15
424	D. José Gómez Pineda.	Tesorería de Hacienda de Pontevedra.	Avila.	36	8	1	>	10	12	11	>	5
425	D. Enrique Bonal y Loranz.	Tesorería de Hacienda de Zaragoza.	Navarra.	38	3	5	>	10	12	5	11	15
426	D. Antonio Gutiérrez del Olmo Villazán.	Administración de Propiedades e Impuestos de Guadalajara.	Burgos.	48	3	8	>	10	11	19	1	18
427	D. Reimundo Iglesias del Pozo.	Tesorería de Hacienda de Guasca.	Madrid.	53	5	18	>	10	5	21	11	5
428	D. José Curtos y Gotorredena.	Administración de Contribuciones de Castellón.	Baleares.	50	>	11	>	10	2	23	5	12
429	D. Eulalio Itarte y Alvarez de Eulate.	Administración de Propiedades e Impuestos de Segovia.	Navarra.	55	9	18	>	9	10	26	>	1
430	D. José María del Todo y Díez.	Intervención General.	Madrid.	26	9	2	>	9	4	11	6	22
431	D. Nicolás Adolfo Escalante Jiménez.	Intervención de Hacienda de Cíceres.	Avila.	53	25	>	9	>	36	4	29	
432	D. Lucas Alonso y Corteguera.	Depositorio pagador de Hacienda de Guipúzcoa.	Alava.	56	2	13	>	8	28	37	2	28
433	D. Manuel López Miranda y Ramos.	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.	Madrid.	47	>	4	>	8	28	25	5	>
434	D. Ignacio Patiño y Arroyo.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Madrid.	40	5	7	>	8	24	22	6	15
435	D. José Díez Pinta.	Intervención de Hacienda de Pontevedra.	Lugo.	43	4	27	>	8	11	19	11	25
436	D. Agustín María Tomé y Arranz.	Dirección General del Tesoro Público.	Madrid.	41	9	23	>	8	4	19	11	25
437	D. Francisco de P. Ramos García.	Administración de Contribuciones de Gerona.	Madrid.	52	1	15	>	8	2	24	6	>
438	D. José de Ciria y Pont.	Administración de Contribuciones de Santander.	Córdoba.	41	11	13	>	7	20	13	10	6
439	D. José Benito Martínez.	Depositorio Pagador de Hacienda de Avila.	Ávila.	53	3	17	>	7	11	35	9	12
440	D. Andrés Dousado y Gálán.	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.	Córdoba.	50	11	8	>	7	>	27	10	12
441	D. Ramón de la Bastida Fernández.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Córdoba.	35	9	3	>	7	>	11	4	18
442	D. Bernardino González Bravo.	Ordenación de Pagos de Hacienda.	Madrid.	48	8	>	>	6	27	17	3	19
443	D. Luis Roncal y Pérez.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Navarra.	33	4	6	>	6	23	25	>	10
444	D. Vicente Just y Calatayud.	Administración de Propiedades e Impuestos de Oviedo.	Alicante.	56	>	11	>	6	18	37	2	10
445	D. Severiano Baravides Maurel.	Intervención de Hacienda de Málaga.	Granada.	31	1	23	>	5	25	23	9	27
446	D. José Fernández de Castro y Hovia.	Dirección General de la Deuda y Cajas Pasivas.	Oviedo.	51	2	3	>	3	11	4	18	
447	D. Luis Ponce de León y Eceiza.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Cádiz.	40	4	6	>	5	24	8	5	12
448	D. Orfepeño López Martín.	Intervención de Hacienda de Santander.	Ciudad Real.	32	6	21	>	5	12	31	11	12
449	D. Julio Blasco Perales.	Depositorio Pagador de Hacienda de Tarragona.	Zaragoza.	41	3	1	>	4	25	4	4	25
450	D. Luis de Antón y López.	Dirección General de Contribuciones.	Vizcaya.	23	11	14	>	4	6	4	11	21
451	D. Joaquín Villar y Polo.	Tesorería de Hacienda de Almería.	Ciudad Real.	53	4	16	>	3	6	19	3	28
452	D. Manuel Fernández Pantoja.	Tesorería de Hacienda de Cádiz.	Sevilla.	43	9	15	>	3	>	23	5	27
453	D. Teófilo Vidal y Abad.	Dirección General de la Deuda y Cajas Pasivas.	Huesca.	30	1	24	>	2	26	9	9	4
454	D. Joaquín Caballos y Molina.	Cajero de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.	Madrid.	33	4	15	>	2	19	8	3	9
455	D. Mariano Ordóñez Albarán.	Guardalmacén de las minas de Almadén.	Badajoz.	34	8	>	>	2	13	9	6	10
456	D. José Casalduero Morella.	Intervención de Hacienda de Soria.	Baleares.	41	9	2	>	1	27	26	13	

(Continuar.)

MINISTERIO DE FOMENTO

ESCALAFÓN de los funcionarios de Administración civil, activos y cesantes, dependientes de este Ministerio, formado en cumplimiento de la disposición transitoria de la ley de 4 de Junio de 1908 y artículo 54 del Reglamento definitivo para su ejecución de 4 de Julio de 1912, totalizados los servicios en 31 de Diciembre de 1912 y aprobado por Real orden de 1.^o de Enero de 1913.

(Continuación de la GACETA del día 20 de Febrero de 1913.)

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			EDAD AÑOS.	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios en la clase en el ramo de Fomento	TOTAL DE SERVICIOS			SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. — Pesetas.	OBSERVACIONES		
									EN FOMENTO		AL ESTADO				
				Día	Mes.	Año.			Años	Meses	Días				
213	D. José Moreno Gómez.....	Obras públicas de Guadalajara.....	Jáén.....	14	Noviembre	1872	40	5	2	28	5	2	28	2	
214	Gumersindo Queimadelos Viletez.....	Secretaría del Ministerio.....	Pontevedra.....	29	Octubre	1874	38	5	1	17	5	11	17	2	
215	Pedro Sagastizábal Núñez...	Obras públicas de Madrid.....	Pontevedra.....	3	Septiembre	1884	28	5	18	5	18	5	18	2	
216	Felipe Maunu García Olalde.	Idem de Cáceres.....	Vizcaya.....	26	Mayo	1876	36	4	11	17	6	6	24	3	
217	Fulgencio Meseguer Alba..	Idem de Mureta.....	Murcia.....	30	Septiembre	1868	44	4	11	11	4	11	11	2	
218	Rafael Fernández Grilo.....	Obras públicas de Sevilla.....	Córdoba.....	12	Abril	1847	65	4	10	24	4	10	24	2	
219	Faustino de Valenzuela y Uitio.....	Secretaría del Ministerio.....	Pontevedra	6	Enero	1884	28	4	9	24	5	9	26	2	
220	Antonio Cruz Conde.....	Cuarta División de Ferrocarriles.....	Córdoba	11	Agosto	1872	40	4	9	20	4	9	20	3	
221	José Maestro Amat.....	Segunda idem.....	Alicante	31	Mayo	1876	56	4	9	3	4	4	9	3	
222	Juan de Díez Roldán Sánchez de la Fuente.....	Tercera idem.....	Málaga	22	Noviembre	1883	29	4	9	3	4	9	3	2	
223	José Pérez Agustini.....	División hidráulica del Segura.....	Murcia.....	25	Julio	1881	31	4	8	27	4	8	27	2	
224	Bonifacio Hernández Vergara.....	Secretaría del Ministerio.....	Valladolid	1. ^o	Julio	1876	36	4	8	3	4	8	3	2	
225	Felipe Sánchez Fano Viado.	Idem.....	Madrid	9	Septiembre	1855	57	4	6	15	4	6	15	2	
226	Francisco Peito Mera.....	Jefatura de Obras públicas de Logroño.....	Orense.....	29	Enero	1883	29	4	6	3	4	6	3	2	
227	Francisco García Tudón....	Secretaría del Ministerio	Valencia	7	Marzo	1858	54	4	6	1	12	7	5	2	
228	José Ortega y Vordes Montenegro.....	Idem	Madrid	2	Julio	1862	50	4	5	7	8	7	18	2	
229	Ricardo Povedano Martínez.	Idem.....	Zamora	4	Enero	1888	24	4	4	1	7	10	4	2	
230	Teodosio Barona Gurrea.....	Idem.....	Logroño	2	Febrero	1888	24	4	3	6	7	3	7	3	
231	Saturiano Martínez Hernández.....	Idem.....	Teruel.....	27	Noviembre	1865	47	4	3	2	4	7	19	2	
232	Fernando Hurtado de Medina y Antequera.....	Idem.....	Málaga	25	Marzo	1886	26	4	3	1	4	3	1	2	
233	Fabián Martínez Arcos.....	Obras públicas de Madrid.....	Cádiz.....	29	Julio	1873	39	3	10	28	3	10	28	2	
234	Manuel Clemente Jiménez.....	Distrito forestal de Huesca.....	Huesca.....	13	Enero	1875	37	3	6	17	3	6	17	2	
235	Marizano Saavedra Vidal.....	División hidráulica del Guadiana	Madrid	24	Enero	1879	33	3	6	7	3	6	17	2	
236	Juan Marquet Ribot.....	Gobierno civil de Barcelona	Baleares	2	Agosto	1877	35	3	6	1	3	6	15	2	
237	Emilio Gabás Campos.....	Servicio Central hidráulico	Zaragoza	12	Agosto	1868	44	3	4	5	3	4	6	2	
238	Marcelino Ortiz Carreira.....	Obras públicas de Lugo.....	Lugo	19	Enero	1864	46	3	2	2	13	3	2	13	
239	Gonzalo Venorio Hurtado.....	Secretaría del Ministerio	Madrid	31	Octubre	1867	35	3	2	2	21	15	2	21	
240	Juan García Sanz.....	Idem.....	Segovia	21	Agosto	1871	41	3	3	2	23	23	1	22	
241	Lázaro Carrasco González.....	Obras públicas de Burgos.....	Burgos.....	16	Diciembre	1871	41	3	3	2	23	21	2	20	
242	Manuel Torres Colazo.....	Segunda División de Ferrocarriles	Pontevedra	21	Febrero	1863	49	3	2	21	3	21	4	12	
243	Carlos Romero Martínez	Secretaría del Ministerio	Coruña	8	Septiembre	1878	34	3	2	15	3	1	6	1	
244	José Monller Blanquer.....	División hidráulica del Pirineo Oriental.....	Alicante	21	Julio	1870	41	3	2	13	3	13	5	8	

245	Mariano Muñoz Tello....	Secretaría del Ministerio.....	Teruel.....	30	Junio.....	1854	58	2	11	26	2	11	28	2	11	28	P
246	Rafael Esquín López....	Obras públicas de Teruel.....	Teruel.....	21	Diciembre.....	1874	38	2	9	10	2	9	10	2	9	10	P
247	Joaquín de Zaldívar y Pérez de Guzmán.....	Gobierno civil de Huelva.....	Ciudad Real.....	26	Diciembre.....	1883	29	2	8	17	4	3	29	4	3	29	P
248	Aguilera Menéndez Solera....	Consejo de Obras públicas....	Madrid.....	5	Mayo.....	1850	62	2	3	16	32	9	21	32	9	21	P
249	Juan Bautista Cerell Bandés....	Secretaría del Ministerio.....	Valencia.....	7	Enero.....	1876	36	2	8	12	2	8	12	14	8	26	P
250	Tiburcio Jiménez Elías....	Obras públicas de Logroño.....	Logroño.....	11	Agosto.....	1846	66	2	8	16	38	11	5	38	11	5	P
251	Antonio Durzo López....	Idem de Zaragoza.....	Zaragoza.....	12	Noviembre.....	1874	38	2	8	7	7	2	7	7	2	7	P
252	Vicente Provincial Pérez....	Idem de Castellón.....	Castellón.....	16	Julio.....	1843	61	2	7	21	41	2	27	41	2	27	P
253	Filiberto Trigo y Trigo....	Idem de Lugo.....	Lugo.....	30	Mayo.....	1856	56	2	6	28	14	9	29	14	9	28	P
254	José Gómez Orendo....	Gobierno civil de Idem.....	Lugo.....	16	Noviembre.....	1846	66	2	6	19	2	6	19	2	6	19	P
255	Dionisio García Ezquerro....	Secretaría del Ministerio.....	Lugo.....	6	Diciembre.....	1862	50	2	6	19	2	6	15	4	8	21	P
256	Pablo Otaíl y Llergo....	Obras públicas de Lérida.....	Huesca.....	25	Enero.....	1859	53	2	6	14	2	6	14	2	2	2	P
257	Manuel Valeiro Maceira....	Idem de Coruña.....	Coruña.....	21	Octubre.....	1873	39	2	6	2	2	6	16	2	2	2	P
258	Luis Cisneros Mateos....	Obras públicas de Alicante.....	Coruña.....	14	Octubre.....	1875	37	2	4	2	3	2	27	20	9	8	P
259	Miguel Gomicia Gil....	Idem de Tarragona.....	Murcia.....	20	Diciembre.....	1865	47	2	2	2	31	5	18	31	5	16	P
260	Federico Santamaría Loera....	Idem de Pontevedra.....	Pontevedra.....	3	Octubre.....	1865	47	2	2	2	28	6	26	28	6	26	P
261	Damián Bernardo Verí Bauzá....	Idem de Baleares.....	Baleares.....	28	Febrero.....	1853	59	2	2	2	27	5	6	27	5	6	P
262	Justo López de Castro....	Idem de Oviedo.....	Oviedo.....	20	Abril.....	1865	47	2	2	2	26	9	21	26	9	21	P
263	Cesferino López Sánchez....	Gobierno civil de Oviedo.....	Oviedo.....	24	Marzo.....	1867	45	2	2	2	26	5	6	26	5	6	P
264	Gabriel Castro Romero....	Sección Agronómica de Zamora.....	Zamora.....	23	Enero.....	1862	50	2	2	2	26	3	27	37	2	19	P
265	Antonio Olivares García....	Obras públicas de Córdoba.....	Almería.....	19	Junio.....	1853	59	2	2	2	26	3	27	37	2	19	P
266	Ángel Gómez Tavares....	Distrito Forestal de Canarias.....	Canarias.....	24	Diciembre.....	1868	44	2	2	2	25	1	27	25	1	27	P
267	Carles Majorga Maisonave....	Granja Central ó de Castilla la Nueva.....	Sevilla.....	29	Octubre.....	1867	45	2	2	2	28	11	22	23	11	22	P
268	Bonifacio Fernández Casas....	Secretaría del Ministerio.....	Burgos.....	5	Junio.....	1863	49	2	2	2	22	11	26	24	8	7	P
269	Justo Hernando Ramos....	Primerá División de Ferrocarriles.....	Soria.....	6	Agosto.....	1863	49	2	2	2	21	8	21	21	8	21	P
270	José Díaz Deben....	Obras públicas de Lugo.....	Lugo.....	11	Noviembre.....	1874	33	2	2	2	19	11	12	19	11	12	P
271	Alfredo Ortega Capdevila....	Segunda División de Ferrocarriles.....	Lugo.....	14	Febrero.....	1869	43	2	2	2	19	8	9	24	2	2	P
272	José Matienzo Bordón....	Obras públicas de Almería.....	Cádiz.....	14	Febrero.....	1846	66	2	2	2	18	2	19	18	2	19	P
273	José Degregorio López....	Idem de Barcelona.....	Córdoba.....	14	Marzo.....	1860	52	2	2	2	18	1	2	18	1	2	P
274	Gregorio Carrasco Crisóstomo....	Idem de Guadalajara.....	Guadalajara.....	4	Diciembre.....	1868	44	2	2	2	17	4	23	17	4	23	P
275	Enrique López de la Fuente y Box....	Canal de Isabel II.....	Madrid.....	18	Noviembre.....	1858	54	2	2	2	17	1	9	17	1	9	P
276	Juan Aguilar Sopeña....	Sección Agronómica de Lérida.....	Lérida.....	21	Febrero.....	1863	49	2	2	2	17	1	2	25	6	27	P
277	Alfredo Fernández de la Peña....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	3	Febrero.....	1865	47	2	2	2	17	2	13	17	2	13	P
278	Ricardo Serrano Vargas....	Obras públicas de Madrid.....	Córdoba.....	11	Febrero.....	1875	37	2	2	2	16	9	25	16	9	25	P
279	Luis de Aguilar Espejo....	Idem de Badajoz.....	Córdoba.....	10	Julio.....	1866	46	2	2	2	16	6	14	16	6	14	P
280	José Dobón Diego....	Idem de Valencia.....	Valencia.....	19	Abril.....	1850	62	2	2	2	16	6	18	16	6	13	P
281	Francisco Ribas Aguirre....	Servicio Central de señales Marítimas.....	Madrid.....	5	Julio.....	1861	51	2	2	2	16	2	29	16	7	15	P
282	José Gómez Goy....	Canal de Isabel II.....	Lugo.....	11	Septiembre.....	1873	39	2	2	2	16	2	26	16	3	26	P
283	Diego Pazos Espez....	Gobierno civil de Pontevedra.....	Pontevedra.....	11	Octubre.....	1870	42	2	2	2	16	2	26	16	3	26	P
284	Alberto Blanco de la Iglesia....	Obras públicas de Orense.....	Orense.....	7	Agosto.....	1867	45	2	2	2	16	2	28	28	2	26	P
285	Juan Lloret Algarz....	Gobierno civil de Castellón.....	Valencia.....	27	Julio.....	1869	43	2	2	2	15	10	22	15	10	22	P
286	Antonio Boades Muntaner....	Obras públicas de Baleares.....	Baleares.....	22	Agosto.....	1868	44	2	2	2	15	9	15	9	9	9	P
287	Daniel Pedrós Ponzanc....	Canal de Isabel II.....	Cuenca.....	27	Octubre.....	1863	49	2	2	2	15	5	10	15	6	10	P
288	Rafael Terregrosa Cervera....	Obras públicas de Alicante.....	Alicante.....	5	Abril.....	1874	38	2	2	2	15	2	16	15	2	16	P
289	José Barberé Humbert....	Segunda División de Ferrocarriles.....	Barcelona.....	27	Enero.....	1874	38	2	2	2	14	11	21	14	11	21	P
290	Ildofonso Gómez Moya....	Gobierno civil de Ciudad Real.....	Jaén.....	24	Enero.....	1849	63	2	2	2	14	11	3	14	11	3	P
291	Juan Esquivias Zurita....	Cuarta División de Ferrocarriles.....	Sevilla.....	5	Febrero.....	1875	37	2	2	2	14	8	15	14	8	15	P
292	Daniel Cambeses Borrizo....	Obras públicas de Orense.....	Orense.....	14	Marzo.....	1862	50	2	2	2	14	6	25	21	7	25	P
293	Manuel González Achiaga....	Distrito foral de Segovia.....	Burgos.....	19	Diciembre.....	1858	54	2	2	2	14	3	22	23	7	2	P
294	Rafael Sánchez Rubio....	Obras públicas de Córdoba.....	Córdoba.....	4	Febrero.....	1856	56	2	2	2	14	2	28	14	2	28	P
295	Leopoldo Vidal Otal....	Idem de Huesca.....	Huesca.....	14	Noviembre.....	1878	34	2	2	2	14	2	28	14	2	28	P
296	José Arana Díaz de Garayo....	Gobierno civil de Guipúzcoa.....	Zaragoza.....	2	Octubre.....	1855	57	2	2	2	14	2	17	14	2	17	P
297	Ricardo Dalmáu Barrasetas....	Idem de Gerona.....	Gerona.....	26	Mayo.....	1870	42	2	2	2	14	1	18	14	1	18	P
298	Robustiano de la Campa y Campa....	Obras públicas de Gerona.....	Oviedo.....	13	Septiembre.....	1872	40	2	2	2	14	1	11	14	1	11	P

Número de orden de la lista máxima	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS QUE SIRVE O HA SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	EDAD	ANTIGÜEDAD por el mayor tiempo de servicios o la clase en el ramo de Fomento.	TOTAL DE SERVICIOS				SUELDO superior que ha disfrutado en el ramo de Fomento. — Pesetas.	OBSERVACIONES		
							EN FOMENTO		AL ESTADO					
							Años	Meses	Años	Meses				
							Día	Mes.	Año.	Día	Años	Meses		
299	D. Sebastián Burdeos Conde...	Gobierno civil de Orense....	Orense....	24 Mayo.....	45	2	2	14	27	14	2	27	D	
300	Leopoldo Vizcaíno Cucaro lla.....	Obras públicas de Segovia....	Valencia....	28 Marzo.....	36	2	2	14	24	18	7	10	D	
301	Antonio Leonor Gutiérrez...	Idem.....	Segovia....	18 Marzo.....	38	2	2	14	12	14	2	12	D	
302	Ramón González Abella....	Obras públicas de Oviedo....	Oviedo....	25 Enero.....	52	2	2	13	10	21	10	21	D	
303	Rafael Fernández Pestana...	Idem.....	Jáén....	5 Febrero....	36	2	2	13	10	5	13	10	D	
304	José González Rodríguez...	Distrito Forestal de Avilés....	Madrid....	25 Abril.....	54	2	2	13	6	15	13	6	D	
305	Marcelino Gutiérrez Ortega...	Idem Navarra y Vascongadas....	Valladolid....	26 Abril.....	50	2	2	13	5	27	22	2	D	
306	Ildefonso Ramos Vives....	Obras públicas de Madrid....	Madrid....	28 Enero.....	42	2	2	13	5	21	13	5	D	
307	José de Castro Rodríguez...	Secretaría del Ministerio....	León....	10 Junio....	36	2	2	13	4	20	13	4	D	
308	Jerónimo Sanz Ortúñoz....	Distrito forestal de Salamanca....	Murcia....	4 Octubre....	49	2	2	13	2	15	13	2	D	
309	Rafael García Roselló.....	Segunda Región del servicio or- dinario forestal (Logroño)....	Madrid....	28 Octubre...	44	2	2	13	1	3	13	1	D	
310	Diego Gómez González....	Distrito Forestal de Ciudad Real....	Salamanca....	23 Diciembre...	57	2	2	13	1	33	8	16	D	
311	Enrique Rodríguez Mancera...	Gobierno Civil de Sevilla....	Sevilla....	31 Agosto....	31	2	2	13	5	13	5	5	D	
312	Cristóbal Cuesta Provedo...	Obras públicas de Palencia....	Palencia....	25 Julio....	47	2	2	12	7	21	20	10	D	
313	José Trenas Leiva....	Idem de Córdoba....	Córdoba....	6 Febrero...	58	2	2	12	5	20	24	5	D	
314	Mariano Mata Fernández...	Idem de Ciudad Real....	Málaga....	19 Junio....	45	2	2	12	5	20	12	5	D	
315	Domingo Tubau Galobardo...	Distrito forestal de Santander....	Gerona....	25 Marzo....	38	2	2	12	4	29	12	4	D	
316	Otón Morales Palencia....	Obras públicas de Alicante....	Cuenca....	2 Julio....	43	2	2	12	4	20	24	4	D	
317	Francisco Cancio Pesteño...	Idem de Oviedo....	Lugo....	7 Septiembre	39	2	2	12	4	13	12	4	D	
318	Eleuterio González Carril...	Gobierno civil de Valladolid....	Madrid....	18 Abril....	39	2	2	12	3	19	19	6	D	
319	Matías Lorilla Blasco....	Obras públicas de Canarias....	Soria....	25 Febrero....	48	2	2	12	3	17	12	3	D	
320	Ángel López Plaza....	Idem de Madrid....	Madrid....	12 Marzo....	49	2	2	12	2	19	12	2	D	
321	Jerónimo Expósito Capilla...	Estación de Industrias deriva- das de la leche (Santander)....	Badajoz....	21 Enero....	41	2	2	12	1	13	22	6	D	
322	José Terraiba Moreno....	División hidráulica del Ebro....	Salamanca....	4 Marzo....	36	2	2	11	9	1	11	9	D	
323	Benito Avilés Velasco....	Distrito forestal de Cáceres....	Málaga....	6 Abril....	32	2	2	11	8	28	11	8	D	
324	Bernardo Puerta y Puerta...	Obras públicas de Granada....	Granada....	22 Febrero...	37	2	2	11	7	22	11	7	D	
325	Mariano Cobos Pérez....	Escuela de Ingenieros de Ca- minos....	Córdoba....	2 Septiembre	50	2	2	11	7	8	11	7	D	
326	Juan García Martínez....	Consejo de Obras públicas....	Guadalajara....	18 Octubre...	51	2	2	11	6	20	13	6	D	
327	Leocadio Pérez Moro....	Secretaría del Ministerio....	Valladolid....	10 Diciembre...	35	2	2	11	6	11	6	11	D	
328	Juan J. Domínguez Zarco...	Idem.....	Cádiz....	18 Noviembre	49	2	2	11	6	4	11	6	D	
329	Ramón Rodríguez Caixiz...	Obras públicas de Girona....	Girona....	29 Agosto....	39	2	2	11	6	17	5	21	D	
330	Pedro de Perosa y Álvarez...	Segunda División de Ferrocarriles....	Burgos....	2 Agosto....	52	2	2	11	4	12	8	25	D	
331	Bartolomé Riera Xamena...	Sección Agronómica de Gerona....	Baleares....	3 Julio....	47	2	2	11	3	11	3	3	D	
332	José María Palacio Girón...	Distrito forestal de Soria....	Huesca....	18 Enero....	32	2	2	11	3	11	3	9	D	
333	Mequidares Pascual Miguel...	Obras públicas de Valladolid....	León....	10 Diciembre...	54	3	2	10	11	25	10	11	D	
334	Manuel Rubio Gálvez....	Idem de Madrid....	Alicante....	6 Julio....	45	2	2	10	11	18	10	11	D	
335	Miguel Valle Cano....	Canal de Isabel II....	Madrid....	26 Septiembre	36	2	2	10	10	22	10	10	D	
336	Manuel Sotoca Rodríguez....	Canal de Isabel II....	Madrid....	4 Abril....	26	2	2	10	10	22	10	10	D	
337	Ricardo González Bultanga...	Obras públicas de Guipúzcoa y Navarra....	Teruel....	3 Marzo....	41	2	2	10	10	23	10	10	D	
338	Manuel Sáez de Alarcón....	Canal de Aragón y Cataluña....	Huesca....	29 Mayo....	69	2	2	10	9	23	19	9	D	
339	Jacinto Claver Lluid....	Obras públicas de Huesca....	Huesca....	11 Septiembre	46	2	2	10	9	23	1	6	D	
340	César Valis y Mesa....	División Hidráulica del Pirineo Oriental....	Madrid....	20 Julio....	35	2	2	10	9	23	10	9	D	
341	Isidoro Martín Pastor....	Obras públicas de Albacete....	Palencia....	3 Enero....	37	2	2	10	8	10	17	2	D	
342	Nicacio Villarino Vicente...	Gobierno civil de Salamanca....	Zamora....	11 Octubre...	38	2	2	10	8	1	10	8	D	
343	Enrique Gallego Sánchez...	Obras públicas de Albacete....	Albacete....	2 Marzo....	39	2	2	10	8	20	10	19	D	
344	Norberto Trompeta Crespo...	Gobierno civil de Lérida....	Madrid....	23 Noviembre	47	2	2	10	7	7	10	7	D	
345	José Redríguez de Campo- manes....	Obras públicas de Valladolid....	Santander....	28 Febrero...	41	2	2	10	4	10	10	4	D	

346	Antonio Santas y Gómez de Figueroa.....	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba.....	13	Junio.....	1860	52	2	2	2	10	4	9	10	4	9	2
347	Emilio Salas Planas.....	Obras públicas de Gerona.....	Gerona.....	15	Junio.....	1872	40	2	2	2	10	4	5	10	4	5	2
348	Casto Ponce Puigcerdós.....	Gobierno civil de Huesca.....	Huesca.....	1. ^o	Julio.....	1877	35	2	2	2	10	1	18	14	10	1	2
349	Antolín González Cienfuegos.....	Obras públicas de Badajoz.....	Badajoz.....	2	Septiembre	1872	40	2	2	2	10	2	24	10	2	24	2
350	Jesús Doñate Velasco.....	Sección Agronómica de Logroño	Navarra.....	22	Diciembre	1877	35	2	2	2	10	2	10	2	5	2	2
351	José Antelo Talóns de la Riva.....	Gobierno civil de Madrid.....	Granada.....	5	Septiembre	1861	51	2	2	2	9	11	10	24	3	13	2
352	Máximo Carrasco Jiménez.....	Estación Enológica de Toro.....	Zamora.....	14	Abril.....	1881	31	2	2	2	9	11	4	9	11	4	2
353	Miguel Alcaraz Segorb.....	Obras públicas de Orense.....	Alicante.....	4	Abril.....	1878	34	2	2	2	9	10	23	9	10	23	2
354	Fernando Felipe Martín.....	Idem de Salamanca.....	Salamanca.....	4	Mayo.....	1875	37	2	2	2	9	9	28	9	9	28	2
355	Antonio Amér Ulúa.....	Idem de Orense.....	Orense.....	27	Enero.....	1867	45	2	2	2	9	5	13	9	5	13	2
356	Juan Hernández Cortés.....	Obras públicas de Madrid.....	Madrid.....	8	Noviembre	1878	34	2	2	2	9	5	11	9	5	11	2
357	Manuel García Martínez.....	Idem de Oviedo.....	Madrid.....	5	Marzo.....	1866	46	2	2	2	9	5	4	9	5	4	2
358	Luis de Bartolomé Martínez.....	Distrito forestal de Zamora.....	Guadalsjara.....	21	Febrero	1869	43	2	2	2	9	4	19	9	4	19	2
359	Ricardo Martínez Soriano.....	Canal de Isabel II.....	Badajoz.....	4	Febrero	1854	58	2	2	2	9	4	8	10	5	4	2
360	José Bertrán Soler.....	Estación Enológica de Villafranca del Panadés.....	Barcelona.....	24	Octubre	1883	29	2	2	2	9	3	17	9	3	17	2
361	Eugenio Blanco del Val.....	Secretaría del Ministerio.....	Patencia.....	13	Julio.....	1879	33	2	2	2	9	2	11	9	2	11	2
362	Idalberto Rameau Moreno.....	Primer División de Ferrocarriles.....	Madrid.....	13	Mayo.....	1873	39	2	2	2	9	1	16	9	1	16	2
363	Ramón Roldán Burgos.....	Secretaría del Ministerio.....	Córdoba.....	2	Octubre	1881	31	2	2	2	9	2	25	9	2	25	2
364	Francisco Jiménez Priego.....	Obras públicas de Madrid.....	Córdoba.....	10	Octubre	1858	54	2	2	2	9	2	17	9	2	17	2
365	Teódulo Estepar Bravo.....	Gobierno civil de Palencia.....	Palencia.....	29	Abril.....	1870	42	2	2	2	9	5	9	9	5	9	2
366	Eduardo Piera Sáiz.....	Secretaría del Ministerio.....	Madrid.....	6	Julio.....	1874	36	2	2	2	9	2	9	9	2	9	2
367	Mariano Feito López.....	Primer División de Ferrocarriles.....	Madrid.....	19	Abril.....	1879	33	2	2	2	8	11	5	8	11	5	2
368	Francisco Rubio Alonso.....	Obras públicas de Córdoba.....	Granada.....	29	Octubre	1881	31	2	2	2	8	9	21	8	9	21	2
369	Estanislao Escudero Galina.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	Córdoba.....	7	Mayo.....	1872	40	2	2	2	8	9	7	8	9	7	2
370	Antonio Broto Campos.....	Obras públicas de Guadalsjara.....	Huesca.....	15	Octubre	1877	35	2	2	2	8	9	7	8	9	7	2
371	José Casanova Sanz.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	Valencia.....	26	Noviembre	1885	27	2	2	2	8	7	15	8	7	18	2
372	Marcelo Peña Peñaranda.....	Idem.....	Soria.....	16	Enero	1879	33	2	2	2	8	6	6	8	6	6	2
373	José Torres Peláez.....	Primera Idem.....	Palencia.....	14	Octubre	1853	59	2	2	2	8	4	3	8	4	3	2
374	Tomás Pecino Barrós.....	Obras públicas de Teruel.....	Huesca.....	21	Agosto	1872	40	2	2	2	8	4	2	21	2	19	2
375	Lorenzo de Bargas Seguí.....	Tercera División de Ferrocarriles.....	Almería.....	18	Agosto	1882	30	2	2	2	8	2	22	8	2	22	2
376	Juan Manuel Zamorano Martínez.....	Obras públicas de Toledo.....	Toledo.....	20	Mayo.....	1868	44	2	2	2	8	2	21	8	2	21	2
377	José Ávalos Quintero.....	Obras públicas de Huelva.....	Huelva.....	25	Diciembre	1872	40	2	2	2	8	2	15	8	2	15	2
378	Pedro Leguia Miralles.....	Idem de Castellón.....	Vizcaya.....	1. ^o	Agosto	1874	38	2	2	2	7	11	29	7	11	29	2
379	Edmundo San Román Alvarrez.....	Secretaría del Ministerio.....	Orense.....	23	Agosto	1882	30	2	2	2	7	11	29	7	11	29	2
380	Fernando Hermosa Kith.....	Obras públicas de Barcelona.....	Sevilla.....	30	Julio	1872	40	2	2	2	7	11	14	7	11	14	2
381	Manuel Morlins Galcerán.....	Idem de Lérida.....	Lérida.....	24	Diciembre	1885	27	2	2	2	7	11	11	7	11	11	2
382	Pedro Catalán Martín.....	Gobierno civil de Teruel.....	Teruel.....	19	Mayo.....	1850	62	2	2	2	7	11	16	32	8	22	2
383	Francisco Llopis Martínez.....	Canal de Isabel II.....	Almería.....	9	Marzo.....	1882	30	2	2	2	7	11	7	7	11	7	2
384	José Aléu Pifarré.....	Obras públicas de Lérida.....	Lérida.....	16	Marzo.....	1876	36	2	2	2	7	10	28	7	10	28	2
385	Antonio Alonso de Soto.....	Idem de Ávila.....	Madrid.....	13	Junio.....	1885	27	2	2	2	7	10	25	7	10	25	2
386	Félix Mateos Gómez.....	Idem.....	Segovia.....	3	Septiembre	1865	47	2	2	2	7	10	16	7	10	16	2
387	Adolfo Villariz Láinez.....	Obras públicas de Burgos.....	Teruel.....	11	Agosto.....	1883	29	2	2	2	7	10	18	7	10	13	2
388	Antonio de Gáceres Díaz.....	Secretaría del Ministerio.....	Málaga.....	14	Julio.....	1887	25	2	2	2	7	10	10	7	10	10	2
389	Manuel Monóndez Monández.....	Obras públicas de Tarragona.....	Orense.....	8	Septiembre	1871	41	2	2	2	7	9	25	7	9	25	2
390	Carlos Bueno Oriega.....	Secretaría del Ministerio.....	Filipinas.....	25	Octubre	1888	24	2	2	2	7	9	15	7	9	15	2
391	Luis Ortúñoz Gómez.....	Obras públicas de Almería.....	Vizcaya.....	23	Noviembre	1885	27	2	2	2	7	9	11	7	9	11	2
392	Mariano Blanco Ruiz.....	Idem de Segovia.....	Segovia.....	24	Enero	1857	55	2	2	2	7	9	9	7	9	9	2
393	Antonio Lafañez Fuentes.....	Distrito forestal de Málaga.....	Jaén.....	13	Diciembre	1871	41	2	2	2	7	8	20	7	8	20	2
394	Andrés Esteban Alvarez.....	Obras públicas de Zamora.....	Zamora.....	20	Julio.....	1850	62	2	2	2	7	7	12	7	7	12	2

Excedente en 17 de Febrero de 1912.

(Continuar.)

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL

(Continuación de la GACETA del día 21 de Febrero de 1913.)

ESCALAFÓN del Cuerpo de Ayudantes de Obras

Número.	NOMBRES	NATURALEZA			FECHAS				
		PUEBLO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO			DEL INGRESO EN EL CUERPO		
				Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
43	D. Sixto Ocampo Redondo.....	Guadalupe.....	Cáceres.....	3	Mayo.....	1883	4	Abril.....	1905
43	Mariano Samaniego Muñiz.....	Valladolid.....	Valladolid.....	11	Julio.....	1884	4	Abril.....	1905
44	Isaac Llamas Muñiz.....	Coruña.....	Coruña.....	3	Junio.....	1881	1º	Enero.....	1906
45	Joaquín Salcedo y Gaspar.....	Madrid.....	Madrid.....	25	Septiembre.....	1865	1º	Enero.....	1906
46	José Minguez Soldevilla.....	Tárrega.....	Lérida.....	12	Mayo.....	1867	1º	Enero.....	1906
47	Benigno Rubio y Llanos.....	Badajoz.....	Batájoz.....	13	Febrero.....	1880	1º	Enero.....	1906
48	Pedro Alonso Martín.....	León.....	León.....	12	Febrero.....	1867	1º	Enero.....	1906
49	Pedro Busquets y Lluch.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	16	Junio.....	1865	1º	Enero.....	1906
50	Adolfo Cofiño Ferrando.....	Alcázar de San Juan	Ciudad Real.....	22	Abril.....	1876	1º	Enero.....	1906
51	María A. Prieto Alonso.....	Astorga.....	León.....	7	Abri.....	1866	1º	Enero.....	1906
52	Daniel Cagigao Armerio.....	Almagro.....	Albacete.....	24	Octubre.....	1877	1º	Enero.....	1906
53	Antonio Conde Balbu.....	Igualada.....	Barcelona.....	26	Mayo.....	1866	1º	Enero.....	1906
54	Emilio Quesada Alfonso.....	Madrid.....	Madrid.....	10	Noviembre.....	1867	1º	Enero.....	1906
55	José Santos Andreu.....	Alcalá.....	Teruel.....	13	Septiembre.....	1873	1º	Enero.....	1906
56	Juan González Bernárdez.....	Coruña.....	Coruña.....	15	Noviembre.....	1866	1º	Enero.....	1906
57	Agustín Serrato y Alvarez.....	Boítaña.....	Huesca.....	28	Agosto.....	1877	1º	Enero.....	1906
58	Pablo Bravo Nieto.....	Vitoria.....	Alava.....	15	Enero.....	1878	1º	Enero.....	1906
59	José Mora y Esteve.....	Valencia.....	Valencia.....	22	Septiembre.....	1876	1º	Enero.....	1906
60	Arturo Inclán y María Pérez.....	Burgos.....	Burgos.....	20	Abri.....	1877	1º	Enero.....	1906
61	Leopoldo Gómez Suárez.....	Málaga.....	Málaga.....	15	Mayo.....	1869	1º	Enero.....	1906
62	Francisco Hernández Sayez.....	Laguna.....	Canarias.....	19	Agosto.....	1863	1º	Enero.....	1906
63	Enrique Rubio Manzano.....	Madrid.....	Madrid.....	26	Noviembre.....	1872	1º	Enero.....	1906
64	Miguel Rivas Muñoz.....	Carabanchel Bajo.....	Madrid.....	21	Julio.....	1864	1º	Enero.....	1906
65	Emilio Pérez Ramón.....	Valencia.....	Valencia.....	18	Mayo.....	1865	1º	Enero.....	1906
66	Manuel Pérez Gil.....	Madrid.....	Madrid.....	4	Junio.....	1876	1º	Enero.....	1906
67	Luis Ibáñez Anguiano.....	Préjano.....	Logroño.....	14	Jelio.....	1879	1º	Enero.....	1906
68	Isidora Mona y Ortiz.....	Madrid.....	Madrid.....	8	Noviembre.....	1883	2	Julio.....	1906
69	Juan Reus y Gil de Albornoz.....	Toledo.....	Toledo.....	11	Agosto.....	1883	2	Julio.....	1906
70	Antonio Jiménez Sáez.....	Madrid.....	Madrid.....	12	Septiembre.....	1885	2	Julio.....	1906
71	Francisco Ramírez de Cartagena.....	Manila.....	Manila.....	8	Octubre.....	1885	2	Julio.....	1906
72	Mariano Reimundo Tornero.....	Laguna.....	Canarias.....	2	Abri.....	1878	2	Julio.....	1906
73	Joaquín Arana Gaitzarrero.....	Brasain.....	Gipúzcoa.....	18	Agosto.....	1879	2	Julio.....	1906
74	Julián Roldán Martín de Lucía.....	Miguelurra.....	Ciudad Real.....	16	Febrero.....	1886	2	Julio.....	1906
	Sol Poblete y González.....	Mentoro.....	Córdoba.....	4	Abri.....	1870	2	Julio.....	1906
	Luis Díaz de Losada y Garro.....	Granada.....	Granada.....	4	Mayo.....	1876	5	Agosto.....	1907
	Juan A. Montaner y Cramades.....	Quesa.....	Valencia.....	2	Octubre.....	1880	25	Enero.....	1908
	Antonio Martí Alonso.....	San Sebastián.....	Gipúzcoa.....	9	Septiembre.....	1883	25	Enero.....	1908
90 Ayudantes segundos, Oficiales terceros de Administración.									
1	D. Manuel Mas y Ortiz.....	Cartagena.....	Murcia.....	12	Enero.....	1849	29	Diciembre.....	1876
2	José María Escrivá y González.....	Murcia.....	Murcia.....	20	Noviembre.....	1864	23	Noviembre.....	1885
3	Narciso Hernández Vaqueró y Franco.....	Ávila.....	Ávila.....	7	Enero.....	1866	1º	Julio.....	1887
4	Jesús Palacios y Rámile.....	Ribadavia.....	Orense.....	5	Marzo.....	1861	1º	Julio.....	1887
5	Federico Guilmain y Scrantes.....	Madrid.....	Madrid.....	6	Ag sto.....	1859	12	Abri.....	1888
6	Marcelino Forcadé y Piera.....	Sarría.....	Barcelona.....	28	Octubre.....	1863	22	Ag sto.....	1889
7	Raimundo Ortembach y Puig.....	Barcelona.....	Barcelona.....	14	Diciembre.....	1858	4	Noviembre.....	1891
8	León Vega y Ruse.....	Valladolid.....	Valladolid.....	27	Junio.....	1859	30	Noviembre.....	1891
9	Antonio Gracián Varela.....	Andújar.....	Jaén.....	29	Julio.....	1868	17	Febrero.....	1892
10	José de la Roza y Waldo.....	Oviedo.....	Oviedo.....	11	Enero.....	1864	22	Junio.....	1893
11	Salvador Gil Torros.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	2	Mayo.....	1867	1º	Febrero.....	1894
12	Antonio Cánovas Campillo.....	"	"	"	"	"	22	Julio.....	1895
13	Nicolás Martínez Olazábel.....	Bilbao.....	Vizcaya.....	15	Septiembre.....	1862	22	Julio.....	1895
14	Gabriel Marcos y Garrido.....	Madrid.....	Madrid.....	14	Septiembre.....	1870	4	Abri.....	1905
15	Miguel A. Navarro Pérez.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	4	Octubre.....	1883	25	Enero.....	1908
16	Ramón Mariño Ortega.....	Bonavente.....	Zamora.....	28	Febrero.....	1874	25	Enero.....	1908
17	Fernando Abadías Hernández.....	Madrid.....	Madrid.....	26	Abri.....	1887	25	Enero.....	1908
18	Guillermo Muñoz Baeza.....	Puerto Santa María.....	Cádiz.....	31	Octubre.....	1896	25	Enero.....	1908
19	Juan A. Martínez Pérez.....	Tineo.....	Oviedo.....	27	Diciembre.....	1861	25	Enero.....	1908
20	Luis Mestre y Martínez de Velasco.....	"	"	15	Febrero.....	1883	25	Enero.....	1908

DE FOMENTO

DE OBRAS PÚBLICAS

Páginas, rectificado en 1.^o de Enero de 1913.

DEL ÚLTIMO EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
Día	Mes.	Año.			
12	Mayo.....	1910	Supernumerario.....	Provincia de Valladolid.....	
16	Mayo.....	1910	Servicio del Estado.....	Idem de Coruña.....	
16	Mayo.....	1910	Idem.....	C. de Aragón y Cataluña.....	
28	Junio.....	1910	Idem.....	Provincia de Huesca.....	
31	Agosto.....	1910	Idem.....	Idem de Lérida.....	
21	Septiembre.	1910	Idem	Idem de Palencia.....	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem	D. H. del Ebro.....	
1. ^o	Enero.....	1911	Supernumerario.....	Provincia de Albacete.....	
1. ^o	Enero.....	1911	Servicio del Estado.....	Idem de Guadalajara	
1. ^o	Enero.....	1911	Idem.....	Idem de Gerona	
2	Enero.....	1911	Idem.....	Zaragoza	
25	Marzo.....	1911	Idem.....	D. H. del Ebro	
11	Mayo.....	1911	Idem.....	1. ^o División de F. C.....	
17	Julio.....	1911	Idem.....	Provincia de Huesca	
4	Agosto.....	1911	Idem.....	Madrid	
21	Agosto.....	1911	Idem.....	Provincia de Valencia	
1. ^o	Septiembre.	1911	Idem.....	D. H. del Tajo	
29	Septiembre.	1911	Idem.....	Puerto de Huelva	
			Supernumerario	Puerto de Tenerife	
14	Noviembre.	1911	Idem.....	Provincia de Cuenca	
14	Noviembre.	1911	Servicio del Estado.....	Idem de Madrid	
4	Diciembre.	1911	Idem.....	Idem de Valencia	
22	Diciembre.	1911	Idem.....	D. H. de Logroño	
4	Marzo....	1912	Supernumerario	E. de Ayudantes	
26	Marzo.....	1912	Servicio del Estado	Provincia de Toledo	
17	Abril.....	1912	Idem.....	Idem de Ciudad Real	
26	Abril.....	1912	Idem.....	Idem de Huelva	
22	Mayo.....	1912	Idem.....	Idem de Salamanca	
1. ^o	Junio.....	1912	Idem.....	F. C. Transpirenaicos	
30	Junio.....	1912	Idem.....	D. H. del Guadiana	
2	Agosto.....	1912	Idem.....	Córdoba	
22	Agosto.....	1912	Idem.....	Provincia de Canarias	
21	Septiembre.	1912	Idem.....	Idem de Murcia	
12	Octubre.....	1912	Idem.....	F. C. Transpirenaicos	
19	Noviembre.	1912	Idem.....		
3	Diciembre.	1912	Idem.....		
1. ^o	Agosto.....	1892	Supernumerario		
26	Febrero.....	1896	Baja temporal		
18	Diciembre.	1899	Idem.....	Supernumerario	
19	Diciembre.	1899	Supernumerario	Ayuntamiento de Aller	
21	Julio.....	1900	Baja temporal		
19	Octubre.....	1900	Idem.....	Supernumerario	
10	Diciembre.	1901	Idem.....	Idem	
10	Diciembre.	1901	Idem.....	Idem	
4	Marzo.....	1902	Idem.....	Idem	
13	Marzo.....	1902	Idem.....	Idem	
1. ^o	Abril.....	1903	Idem.....	Idem	
23	Julio.....	1895	Idem.....	Idem	
20	Abril.....	1904	Supernumerario		
1. ^o	Septiembre.	1908	Idem.....		
1. ^o	Septiembre.	1908	Idem.....		
1. ^o	Septiembre.	1908	Idem.....		
1. ^o	Septiembre.	1908	Servicio del Estado	Provincia de Murcia	
1. ^o	Septiembre.	1908	Idem.....	Idem de Pontevedra	
1. ^o	Septiembre.	1908	Idem.....	Idem de Burgos	
1. ^o	Septiembre.	1908	Supernumerario		

NOMBRES	NATURALEZA		FECHAS					
	PUERTO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO			DEL INGRESO EN EL CUERPO		
			Día	Mes.	Año	Día	Mes.	Año
4 D. Fernando Martí Santiesteban.....	Pamplona.....	Pamplona	16	Septiembre.	1884	25	Enero.....	1908
5 Juan A. Núñez Martínez.....	Madrid.....	Madrid.....	18	Octubre.....	1883	26	Enero.....	1908
6 Ciro de Ucelny Marcoida.....	Bermeo.....	Vizcaya.....	9	Agosto.....	1885	25	Enero.....	1908
7 Juan Cerón y Butler.....	Burgos.....	Burgos.....	30	Octubre.....	1881	23	Enero.....	1908
8 Ramón Díaz Galán.....	Soria.....	Soria.....	18	Agosto.....	1889	1º	Septiembre.	1908
9 José Blázquez Ibáñez.....	Madrid.....	Madrid.....	5	Abril.....	1891	1º	Septiembre.	1908
10 Jorge L. Guillén y Azúa.....	Barcelona.....	Barcelona.....	18	Junio.....	1883	1º	Septiembre.	1908
11 José de la Rosa y del Corral.....	Cáceres.....	Cáceres.....	17	Octubre.....	1884	1º	Septiembre.	1908
12 Ramón de Caso y Suárez.....	Zaragoza.....	Zaragoza.....	29	Enero.....	1881	1º	Septiembre.	1908
13 Víctoriano Sotelo Moliner.....	Madrid.....	Madrid.....	1º	Febrero.....	1886	1º	Septiembre.	1908
14 Daniel Pignera y Aguilar.....	Manzanares.....	Teruel.....	12	Octubre.....	1885	1º	Septiembre.	1908
15 Bernardo Meléndez de Machado.....	Badajoz.....	Badajoz.....	2	Marzo.....	1883	1º	Septiembre.	1908
16 Alfonso Dastis Pérez.....	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	27	Diciembre.....	1886	1º	Septiembre.	1908
17 Cecilio Sánchez Robles.....	Madrid.....	Madrid.....	30	Julio.....	1888	1º	Septiembre.	1908
18 Carlos de la Peña y Gavilán.....	Madrid.....	Madrid.....	17	Junio.....	1880	1º	Septiembre.	1908
19 Juan Patop Navas.....	Ocaña del Río.....	Sevilla.....	13	Noviembre.....	1881	1º	Septiembre.	1908
20 José Puche y Muñoz.....	Guadix.....	Granada.....	6	Marzo.....	1879	1º	Septiembre.	1908
21 Agustín Guillén Ferrer.....	Murcia.....	Murcia.....	28	Agosto.....	1878	1º	Septiembre.	1908
22 Nicolás S. Hermosilla y Sebastián.....	Valladolid.....	Valladolid.....	30	Diciembre.....	1888	1º	Septiembre.	1908
23 Antonio Cabezas Villalba.....	Estepa.....	Sevilla.....	26	Enero.....	1871	1º	Septiembre.	1908
24 Francisco Abbad Revollo.....	Benabarre.....	Huesca.....	29	Enero.....	1877	1º	Septiembre.	1908
25 Adolfo A. Vázquez Lorenzo.....	Villa del Prado.....	Madrid.....	21	Febrero.....	1883	1º	Septiembre.	1908
26 Faustino Marqués y Lis.....	Liria.....	Valencia.....	15	Febrero.....	1885	1º	Septiembre.	1908
27 Fermín Eitoro Lalinde.....	Huesca.....	Huesca.....	14	Febrero.....	1883	1º	Septiembre.	1908
28 José Lozano León.....	Villacarrillo.....	Jaén.....	9	Julio.....	1877	1º	Septiembre.	1908
29 Ernesto Bellod Cano.....	Villena.....	Alicante.....	1º	Marzo.....	1882	1º	Septiembre.	1908
30 Wenceslao Menéndez y Monéndez.....	Oviedo.....	Oviedo.....	29	Septiembre.....	1886	1º	Septiembre.	1908
31 Antonio de las Cuevas Vázquez.....	Orense.....	Orense.....	12	Junio.....	1886	1º	Septiembre.	1908
32 Juan B. Traver y Tomás.....	Castellón.....	Castellón.....	20	Abri.....	1889	1º	Septiembre.	1908
33 Emilio Asensi Lloret.....	Alicante.....	Alicante.....	15	Enero.....	1877	1º	Septiembre.	1908
34 José E. Guillet y Azúa.....	Barcelona.....	Barcelona.....	13	Noviembre.....	1879	1º	Septiembre.	1908
35 Eugenio Cuadra y Salcedo.....	Tudela.....	Navarra.....	27	Enero.....	1879	1º	Septiembre.	1908
36 Saturnino Montes Enguiñanos.....	Villaseca.....	Toledo.....	27	Enero.....	1884	1º	Septiembre.	1908
37 José del Río Rojas.....	Valladolid.....	Valladolid.....	7	Enero.....	1885	1º	Septiembre.	1908
38 Ramón Sardínero Garefa.....	Arganda.....	Madrid.....	21	Febrero.....	1883	1º	Septiembre.	1908
39 Félix Segura Sádano.....	Leganés.....	Madrid.....	30	Septiembre.....	1883	1º	Septiembre.	1908
40 Francisco Pozzi y López.....	Madrid.....	Villanueva del Rosario.....	26	Mayo.....	1871	1º	Septiembre.	1908
41 Juan Godoy Mérida.....	Alicante.....	Alicante.....	12	Mayo.....	1871	1º	Septiembre.	1908
42 Medardo Ureda Pastor.....	Manila.....	Manila.....	13	Abri.....	1850	1º	Septiembre.	1908
43 José Fernández Alvarez y Porras.....	Madrid.....	Madrid.....	29	Junio.....	1888	9	Febrero.....	1910
44 Julio Larrañaga Mendiola.....	Madrid.....	Madrid.....	29	Agosto.....	1884	9	Febrero.....	1910
45 Germán Garibaldi González.....								
46 José López Alvarez Casariego.....	Arcos.....	Oviedo.....	15	Diciembre.....	1869	9	Febrero.....	1910
47 Diego García Sotés.....	Linares.....	Jaén.....	13	Junio.....	1877	9	Febrero.....	1910
48 Pedro Fernández Lavela.....	Lucena.....	Córdoba.....	26	Abri.....	1887	9	Febrero.....	1910
49 Bernardo Fernández y de las Heras.....	Huétscar.....	Granada.....	1º	Enero.....	1881	9	Febrero.....	1910
50 Feliciano Mayo y Surio.....	Isaba.....	Navarra.....	31	Mayo.....	1885	9	Febrero.....	1910
51 Hipólito López Medina.....	Adra.....	Almería.....	1º	Junio.....	1886	9	Febrero.....	1910
52 Mariano Martín Ojeda.....	San Cristóbal la Vega.....	Segovia.....	21	Mayo.....	1887	9	Febrero.....	1910
53 Francisco Gómez Turrallba.....	Bujalance.....	Córdoba.....	7	Agosto.....	1883	9	Febrero.....	1910
54 Eleuterio Martínez Delgado.....	Palma de Mallorca.....	Baleares.....	29	Junio.....	1871	9	Febrero.....	1910
55 Luis Otero Sastre.....	Jerez de la Frontera.....	Baleares.....	28	Septiembre.....	1885	9	Febrero.....	1910
56 Angel Alejo Murillo.....	Liria.....	Cádiz.....	2	Septiembre.....	1881	9	Febrero.....	1910
57 Manuel Luna Leiva.....	Illora.....	Valencia.....	29	Enero.....	1878	9	Febrero.....	1910
58 Enrique Escrig Pedraza.....	Loja.....	Granada.....	18	Diciembre.....	1884	9	Febrero.....	1910
59 Carlos Rubio Marín.....	Bocairento.....	Granada.....	9	Agosto.....	1880	9	Febrero.....	1910
60 Luis Darqui y López Cuervo.....	Elche.....	Valencia.....	20	Octubre.....	1879	9	Febrero.....	1910
61 Elías López y Pascual.....	Cantoria.....	Sevilla.....	28	Mayo.....	1881	9	Febrero.....	1910
62 Federico Alvarez Rodríguez.....	Madrid.....	Almería.....	24	Julio.....	1886	9	Febrero.....	1910
63 José López Cuartera.....			31	Octubre.....	1884	9	Febrero.....	1910
64 José Casarza Landa.....	Alcalá.....	Madrid.....	25	Julio.....	1887	9	Febrero.....	1910
65 Alberto López Illana y Avilés.....	Vélez Benavente.....	Albacete.....	20	Diciembre.....	1880	9	Febrero.....	1910
66 Julio Hernández Carrillo.....	Palma.....	Granada.....	8	Noviembre.....	1879	9	Febrero.....	1910
67 Francisco López Rodríguez.....	Baleares.....	Baleares.....	31	Mayo.....	1882	9	Febrero.....	1910
68 José Miralles Riera.....	Madrid.....	Madrid.....	26	Enero.....	1884	9	Febrero.....	1910
69 Vicente Ventosa Monserrat.....	Aracena.....	Huelva.....	3	Noviembre.....	1871	9	Febrero.....	1910
70 Miguel Parente Torres.....	Puertollano.....	Ciudad Real.....	2	Agosto.....	1884	9	Febrero.....	1910
71 Angel Torres Alcazar.....	Cádiz.....	Cádiz.....	20	Febrero.....	1887	9	Febrero.....	1910
72 Federico Rodríguez Díaz.....	Málaga.....	Málaga.....	7	Febrero.....	1883	10	Abri.....	1911
73 José Leal y del Pino.....	Bonabarte.....	Huesca.....	28	Noviembre.....	1883	10	Abri.....	1911
74 José Lpezada Rocío.....	Ayna.....	Albacete.....	9	Octubre.....	1887	10	Abri.....	1911

DEL ÚLTIMO EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
Día	Mes.	Año.			
1. ^o	Septiembre.	1908	Supernumerario.....	D. P. de Barcelona.....	
1. ^o	Septiembre.	1908	Servicio del Estado.....	Provincia de Canarias.....	
1. ^o	Septiembre.	1908	Idem.....	Idem de Coruña.....	
1. ^o	Septiembre.	1908	Idem.....	Idem de Canarias.....	
22	Octubre.	1908	Idem.....	D. H. del Tajo.....	
22	Octubre.	1908	Idem.....	Provincia de Gerona.....	
22	Octubre.	1908	Idem.....	D. H. del Sur de España.....	
22	Octubre.	1908	Idem.....	Provincia de Segovia.....	
22	Octubre.	1908	Idem.....	F. C. Transpirenaicos.....	
22	Octubre.	1908	Idem.....	Provincia de Guadalajara.....	
22	Octubre.	1908	Supernumerario.....	Provincia de Palencia.....	
12	Noviembre.	1908	Servicio del Estado.....	D. H. del Ebro.....	
1. ^o	Diciembre.	1908	Idem.....	D. H. del Júcar.....	
1. ^o	Diciembre.	1908	Idem.....	Provincia de Murcia.....	
1. ^o	Enero.	1909	Idem.....	3. ^a División F. O.	
1. ^o	Enero.	1909	Idem.....	Idem de Granada.....	
5	Marzo.	1909	Idem.....	D. H. del Segura.....	
11	Marzo.	1909	Idem.....	Sevilla	
14	Marzo.	1909	Supernumerario.....	Provincia de Zaragoza.....	
25	Marzo.	1909	Servicio del Estado.....	Idem de Guadalajara.....	
23	Marzo.	1909	Idem.....	D. H. del Júcar	
13	Mayo.	1909	Idem.....	F. C. Transpirenaicos.....	
16	Julio.	1909	Idem.....	D. H. del Ebro	
1. ^o	Agosto.	1909	Idem.....	Provincia de Baleares.....	
17	Agosto.	1909	Idem.....	Idem de León.....	
20	Agosto.	1909	Idem.....	Diputación de Orense.....	
28	Agosto.	1909	Idem.....	Junta de Obras del Puerto de Castellón.....	
29	Agosto.	1909	Supernumerario.....	Provincia de Tarragona.....	
5	Septiembre.	1909	Idem.....	D. H. del Sur de España.....	
5	Septiembre.	1909	Servicio del Estado.....	Provincia de Barcelona.....	
7	Septiembre.	1909	Idem.....	Carreteras pirenaicas.....	
23	Septiembre.	1909	Idem.....	D. H. del Duero.....	
26	Septiembre.	1909	Idem.....	Provincia de Madrid.....	
26	Septiembre.	1909	Idem.....	Idem de Pontevedra.....	
7	Octubre.	1909	Idem.....	Idem de Cádiz.....	
26	Octubre.	1909	Idem.....	4. ^a División de F. O.	
3	Enero.	1910	Idem.....	Provincia de Segovia.....	
5	Enero.	1910	Idem.....	Golfo de Guinea.....	
14	Enero.	1910	Supernumerario.....	Provincia de Cuenca.....	
14	Enero.	1910	Servicio del Estado.....	Dirección de Obras públicas.....	
1. ^o	Marzo.	1910	Idem.....	Provincia de Coruña.....	
1. ^o	Marzo.	1910	Idem.....	Idem de Jaén.....	
19	Marzo.	1910	Idem.....	Idem.....	
30	Marzo.	1910	Idem.....	D. H. del Segura.....	
1. ^o	Abril.	1910	Supernumerario.....	Puerto de Almería.....	
12	Abril.	1910	Idem.....	Provincia de Tarragona.....	
18	Abril.	1910	Servicio del Estado.....	Carreteras pirenaicas.....	
30	Abril.	1910	Idem.....	Provincia de Tarragona.....	
5	Mayo.	1910	Idem.....	Carreteras pirenaicas.....	
7	Mayo.	1910	Idem.....	D. H. del Guadalquivir.....	
8	Mayo.	1910	Idem.....	Provincia de Castellón.....	
12	Mayo.	1910	Idem.....	Guadalquivir.....	
16	Mayo.	1910	Idem.....	Provincia de Huelva.....	
28	Junio.	1910	Idem.....	Idem de Oviedo.....	
31	Agosto.	1910	Idem.....	D. H. del Júcar	
21	Septiembre.	1910	Idem.....	Provincia de Badajoz.....	
1. ^o	Septiembre.	1910	Idem.....	Carreteras pirenaicas.....	
1. ^o	Septiembre.	1910	Idem.....	3. ^a División de F. O.	
1. ^o	Septiembre.	1910	Idem.....	C. de Aragón y Cataluña.....	
1. ^o	Enero.	1911	Idem.....	Provincia de Albacete.....	
2	Enero.	1911	Idem.....	Idem de Guadalajara.....	
25	Marzo.	1911	Idem.....	Idem de Baleares.....	
11	Mayo.	1911	Idem.....	D. H. del Segura	
17	Julio.	1911	Idem.....	Provincia de Huelva.....	
4	Agosto.	1911	Idem.....	F. C. Transpirenaicos.....	
21	Agosto.	1911	Idem.....	Provincia de Canarias.....	
1. ^o	Septiembre.	1911	Idem.....	Sur de España.....	
2	Septiembre.	1911	Idem.....	Provincia de Pontevedra.....	
4	Octubre.	1911	Idem.....	D. H. del Miño	
4	Noviembre.	1911	Idem.....		

(Continuará)

Juzgados de primera instancia.

BARCELONA—ATARAZANAS

En expediente sobre extravío de cinco títulos al portador de la Deuda Amortizable al 5 por 100, con cupón de 15 de Noviembre del año último; dos series A, números 78.569 y 80.926; una serie B, número 7.339, y dos serie C, números 32.747 y 32.748; instado por D. Adolfo Damians Vila, obra la sentencia que en su parte Escasilla dice así:

Sentencia.—En la ciudad de Barcelona, á 4 de Enero de 1913. El Sr. D. Sérvalo M. González Moreno, Juez de primera instancia del distrito de Atarazanas, de esta ciudad:

»Visto el incidente promovido por don Adolfo Damians Vila, mayor de edad, casado, médico, vecino de esta ciudad, en el que es parte el Ministerio Fiscal sobre extravío de valores:

»Resultando, etc.;

»Fallo que debo declarar y declaro que los valores denunciados y que se especifican en los resultantes, son propiedad de D. Adolfo Damians Vila, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 552 y 553, 554 y 562 del Código de Comercio, insórtese esta sentencia en el Boletín Oficial, Diario de Aviso y GACETA DE MADRID.

»Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Sérvalo M. González.

Publicación.—En el día 4 de Enero de 1913.—La anterior sentencia ha sido leída y publicada por el señor Juez que la suscribe, en la audiencia pública de este día, por ante mí el infrascrito Secretario: doy fe.—Joaquín Vilallonga, of.

Concuerda con su original: doy fe. Y cumpliendo lo dispuesto para insertar en la GACETA DE MADRID, libro el presente en Barcelona á 31 de Enero de 1913.—Por el Secretario, D. Ramón Tarruell; Joaquín Vilallonga. X-364

BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, en providencia de 18 del actual, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la ley Hipotecaria, promovidos por D. Dolores Guardiola y Angulo, vinda de D. Miguel Cristóbal, contra D. Pedro Brugat Danuez, se sacan á pública subasta, por término de veinte días y, en lotes separados, los inmuebles valorados en la fecha siguiente:

1.^a Una pieza de tierra, bosque de alcornoques, de cabida aproximada siete hectáreas 20 árees, sita en el término de la villa de La Junquera y territorio nombrado Bach de San Pere; valorado en ocho mil pesetas.....

8.000

2.^a Otra pieza de tierra, bosque de alcornoques, sito en el mismo término y territorio Lla Ruseles, de extensión tres hectáreas 79 árees 60 centíareas, descripción en segundo lugar, tres mil quinientas pesetas.....

3.500

3.^a Otra pieza de tierra, bosque de alcornoques, en el mismo término y territorio conocido por Sucarrada torra de l' correc del Ciot del Corn al 1.º val del Fangoso, de cabida tres hectáreas 38 centíareas, — descripción en tercer lug-

gar cinco mil pesetas.....	5.000	ficial cuatro hectáreas 80 árees, descripción en décimotercer lugar, tres mil quinientas pesetas.....	3.500
4. ^a Otra pieza de tierra, bosque de alcornoques, en el mismo término y territorio conocido por Jasse dels Roures sobre lo Prat de L'Illa, de superficie seis hectáreas, conocido por Arguila ó Camp del Peré, de cabida ocho hectáreas 73 árees y 60 centíareas, descripción en cuarto lugar, catorce mil pesetas.....	14.000	14. Otra pieza de tierra, también plantada de alcornoques, en el mismo término y territorio denominado San Pere, de cabida 65 áreas 61 centíareas, descripción en décimocuarto lugar, mil quinientas pesetas.....	1.500
5. ^a Otra pieza de tierra cultivo, en parte prado y en parte bosque, en el mismo término y territorio conocido por Jasse dels Roures sobre lo Prat de L'Illa, de superficie seis hectáreas 53 árees 10 centíareas, descripción en quinto lugar, cinco mil pesetas	5.000	15. Otra heredad, sita en el mismo término y en la cuesta del Pirineo, nombrada Pla del Arca, de superficie 55 hectáreas 63 árees 60 centíareas poco más ó menos, descripción en décimoquinto lugar, cuarenta y tres mil quinientas pesetas.....	49.500
6. ^a Otra pieza de tierra, también bosque de alcornoques, en el mismo término y territorio conocido por Coma Buida, de superficie una hectárea 37 árees 25 centíareas, descripción en sexto lugar, dos mil quinientas pesetas	2.500	16. Una casa situada en la villa de La Junquera y calle Mayor, ó sea en la plaza pública de la Constitución, señalada con el número 24, descripción en décimosexto lugar, quince mil pesetas.....	15.000
7. ^a Otra pieza de tierra, plantada en su mayor parte de encinas con unos 100 alcornoques, en el mismo término y territorio conocido por Fangosos, de cabida cuatro hectáreas 37 árees 40 centíareas, descripción en el séptimo lugar, tres mil pesetas.....	9.000	17. Otra casa situada en la calle de San Miguel, de La Junquera, número 8, descripción en décimoséptimo lugar, diez mil pesetas.....	10.000
8. ^a Otra pieza de tierra, también bosque de alcornoques en parte, y en parte yermo, en el mismo término y territorio denominado La Puja, de cabida una hectárea 31 árees 22 centíareas, descripción en octavo lugar, mil quinientas pesetas	1.500	18. Otra pieza de tierra, parte villa y parte plantada de olivos, en el mismo término y territorio de La Junquera, denominada Puig dels Querols, de extensión superficial dos hectáreas 62 árees cuatro centíareas, descripción en décimotercero lugar, catorce mil pesetas.....	14.000
9. ^a Otra pieza de tierra, también bosque de alcornoques, en el mismo término y territorio, denominado Bach del tallat dels fadrins, de cabida seis hectáreas 56 árees 10 centíareas, descripción en noveno lugar, tres mil quinientas pesetas.....	3.500	19. Otra pieza de tierra olivo, en el mismo término y territorio conocido por Hort de Benda, de extensión 16 árees 41 centíareas, descripción en décimonoveno lugar, mil quinientas pesetas.....	1.500
10. Otra pieza de tierra, parte bosque de alcornoques y parte matorral y rocal, en el mismo término y territorio, denominado Solá de Rocaverti, de cabida tres hectáreas 81 árees 60 centíareas, descripción en décimo lugar, tres mil pesetas.....	3.000	20. Otra pieza de tierra viña en el mismo término y partida El Pla, de cabida una hectárea 74 árees 96 centíareas, descripción en vigésimo lugar, diez mil pesetas.....	10.000
11. Otra pieza de tierra, también bosque de alcornoques, en el mismo término y territorio conocido por La Puja, de cabida una hectárea 77 árees 36 centíareas, descripción en undécimo lugar, tres mil pesetas.....	3.000	21. Un manso en el mismo término con todas sus tierras y pertenencias á él unidas, nombrado Illades Llanés, de extensión superficial ocho hectáreas 74 árees 80 centíareas, parte bosque, parte cultivo y parte yermo, descripción en vigésimoprimer lugar, treinta mil pesetas.....	30.000
12. Otra pieza de tierra, plantada de bosque de alcornoques, en el mismo término y territorio denominado Solá dels tallats dels fadrins, de seis hectáreas 97 árees 60 centíareas, descripción en duodécimo lugar, cuatro mil pesetas.....	4.000	22. Otro manso situado en el mismo término, con todas sus tierras y servidumbres activas y pasivas, parte bosque, parte cultivo y parte yermo, nombrado Rocaverti, de superficie 87 hectáreas 48 árees 40 centíareas, descripción en vigésimosegundo lugar, ciento setenta y cinco mil pesetas..	175.000
13. Otra pieza de tierra, plantada de alcornoques, en el mismo término y territorio denominado Bassares ó Bassors, de extensión super-	3.000	23. Otra pieza de tierra en el mismo término y territorio, parte huerta, y parte olivar, conocida por Hort del Mont, de cabida 27 árees 34 centíareas, descripción en vigésimotercer lugar, tres mil pesetas.....	3.000
		24. Otro manso en el mismo término, nombrado Arriol ó Comoneras, con todas sus tierras y pertenencias al mis-	

mo anexas, de superficie 30 hectáreas 61 áreas 90 centíareas, descrito en vigésimo-quarto lugar, treinta y cinco mil pesetas..... 35.000
25. Otro manso nombrado En la fatutas, con todas sus tierras y servidumbres activas y pasivas al mismo anexas, en el mismo término y en el del pueblo de Caudillitos, de superficie 17 hectáreas cuatro áreas 13 centíareas, descrito en vigésimoquinto lugar, treinta mil pesetas..... 30.000

El remate tendrá lugar el 28 de Marzo próximo y hora de las once, en la Sala audiencia de este Juzgado (Salón de San Juan), debiendo sujetarse los licitadores, a las condiciones siguientes:

1.^a Que no serán admitidas las posturas que no cubran el tipo del avalúo, por lo menos.

2.^a Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Caja General de Depósitos de esta provincia, una cantidad que iguala, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del precio de avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidas tales consignaciones, y serán devueltas inmediatamente de verificado el remate, las de todos aquellos licitadores que no resultaren rematantes, retiniéndose solamente en depósito la del que lo sea, como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta; y

3.^a Que el rematante deberá conformarse con la titulación y certificación del Registro, que obra en autos, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante tal titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Dado en Barcelona á 18 de Febrero de 1913.—El Secretario, Florentino Fonteuberta.

X—356

MADRID—CHAMBERI

En el Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Corte, y Secretaría de D. Fulgencio Muñoz, penden autos á instancia de la Sociedad cooperativa de crédito El Hogar Español, representadas por el Procurador D. Pedro Ramírez y González, en la vía de apremio que con arreglo al Decreto ley de 5 de Febrero de 1869, se sigue contra D. Carlos y D. Pedro de Heredia y Carvajal, para hacer efectivo el préstamo con los mismos concertado por escritura otorgada ante el Notario de esta Corte D. José Toral y Sagristá, de 19 de Junio de 1911, en que como garantía de dicho préstamo se hipotecaron las fincas siguientes:

1.^a Un compuesto de tierras de labor, denominados antes heredad del Duque de Abrantes, labor de los Marqueses de Bedmar, hoy administración de Novés, de los Sres. D. Pedro y D. Carlos de Heredia y Carvajal, radicante en término municipal de Novés, y pagos de Mendoza, Olmedillo y Oliveite, formado por 31 partidas ó trozos de tierra, cuya cabida total es de 857 fanegas y 382 estadales cada fanega, equivalente dicha cabida total á 402 hectáreas, 89 áreas y 47 centíareas, si bien al agruparse las 31 suertes de tierra de que se compone esta finca, se consignó equivocadamente, como cabida de ella, la de 867 fanegas y 392 estadales,

equivalentes á 404 hectáreas, siete áreas y 27 centíareas.

2.^a Una tierra en término municipal de Novés, llamada El Piquillo, de una faneña, equivalente á 46 áreas y 97 centíareas; que linda: á Oriente, camino del Canto; Norte, tierra de Mariano Caro; Mediódia, otra de Juan del Alamo, y Poniente, herederos de Antonio Tarancor.

3.^a Otra tierra en dicho término, titulada Peñar del Cristo, al camino de Santa Olalia, de secano, con 11 fanegas y 330 estadales, ó sea cinco hectáreas 50 áreas y 49 centíareas; que linda: á Oriente, tierras de herederos de Paula Portillo; Norte, las de Mariano Caro; Mediódia, herederos de Eugenio del Moral, y Poniente, otra de Mariano Ballesteros.

4.^a Otra en dicho término, llamada Bramadero, de secano, frente á la anterior; lindando: con el Prado Ancho, que tiene de cabida cuatro fanegas y 457 estadales, equivalentes á dos hectáreas 30 áreas 81 centíareas; que linda: á Mediódia, con el camino de Santa Olalia; Oriente, tierra de Gonzalo Garcés; Poniente, otra de D. Angel Benayas, y Norte, la de Tomás Rodrigo.

5.^a Una tierra longuera, de secano, en el propio término pago de Albete, llamada Liébana, de 20 fanegas y 132 estadales, equivalentes á nueva hectáreas 41 áreas y 51 centíareas, á la Cañada, con la que linda por Poniente, y por los demás vientos con tierras del señor Duque de Pastrana.

6.^a Otra tierra titulada Peñajares de Valdemoro, en dicho término, subiendo al valle desde la Vega á la Cañada, sobre la izquierda, de secano, con nueve fanegas y 111 estadales, equivalentes á cuatro hectáreas 33 áreas y 16 centíareas; lindando: á Mediódia, con camino que de Torrijos va á Fuensalida, y con los demás vientos con tierras del Duque de Pastrana.

7.^a Otra llamada la Unquerilla Alta, en el mismo término, de secano, con nueve fanegas y 244 estadales, equivalentes á cuatro hectáreas 45 áreas 60 centíareas, al camino de Torrijos á Fuensalida, con el que linda por Oriente, y por los demás vientos con tierras del Duque de Pastrana.

8.^a Otra en el propio término llamada Villares, y antes la del camino de Fuensalida, de secano, con tres fanegas y 211 estadales, ó sea una hectárea 60 áreas y 73 centíareas; que linda: á Poniente, con dicho camino; Norte, el de los Villares; Mediódia, tierra del Duque de Pastrana, y Oriente, olivas de Nicolás Caro.

9.^a Otra en el propio término llamada Maiena, ó la de las olivas de los Villares, de secano, que consta de cuatro fanegas y 316 estadales, equivalentes á dos hectáreas 16 áreas y 56 centíareas; lindando: á Oriente, con olivas de herederos de Valentín Benayas, y por los demás vientos, con tierras del Duque de Pastrana.

10. Otra en el mismo término, á la Albanega, cuyo nombre lleva, de dos fanegas y 250 estadales, ó sea una hectárea 16 áreas y 42 centíareas, de secano, que linda: á Oriente, con tierra de D. Angel Benayas; Norte, otra de herederos de Sebastián Hernández; Mediódia, otra de los de José Caro, y Poniente, otra de los de Antonio Tarancor.

11. Otra en dicho término, á los Tizones, de secano, de una fanega de cabida, equivalente á 46 áreas y 97 centíareas, al Camino Alto, con el que linda por Norte; Oriente, con tierra de Julián del Alamo; Mediódia, con otra de los Sres. D. Carlos y D. Pedro de Heredia, y por Poniente, otra de Julián Caro.

12. Otra en el mismo término, en

Maicomino ó Maicoménicos, cuyo nombre lleva, de secano, con dos fanegas, equivalentes á 93 áreas y 94 centíareas; que linda: á Oriente, con otra de herederos de Gregorio Rodríguez; Norte, otra de Santos Caro, y Mediódia y Poniente, la de herederos de Juan Caro.

13. Otra en dicho término, al sitio de Valondilla, cuyo nombre lleva, de secano, con dos fanegas y 250 estadales de cabida, equivalentes á una hectárea 17 áreas y 42 centíareas; que linda: al Norte, con camino de Valondillo Alto y olivar de Jerónimo Blanca; Oriente, las tierras de herederos de Paula Portillo; Mediódia, dicho camino, y Poniente, con olivar de D. Benito Caro.

14. Otra tierra en el mismo término, al camino que va á las Cárcavas, cuyo nombre lleva, de secano, con la cabida de dos fanegas, equivalentes á 93 áreas y 94 centíareas; que linda: por Mediódia, con el camino de la Dehesilla; Oriente, herederos de Tiburcio Alonso; Norte, otra de los de Nicolás Caro, y Poniente, otra de los de Jacint. Hernández.

15. Y una casa sita en la calle de Fajardo, del puebl.º de Novés, señalada con el número 12, compuesta de diferentes habitaciones y dependencias altas y bajas, cuadras, pajares, patios, pozo con pila y corrales, más un pico de tierra de un celemín y 10 estadales, ó sea cinco áreas y 63 centíareas, titulado Rincón del Porqueru; no consta su extensión superficial, y linda: por la derecha, entrando en ella, con casa de Juan Villaluenga; por la izquierda, donde tiene puertas accesorias, con el camino de Argollón, que la separa de las eras de emparvar, y por la espalda, con el mismo camino, calle del Alamillo y callejuela sin casas.

En cuyos autos se ha dictado la siguiente

«Providencia.—Juez, Sr. Martínez Enriquez.—Juzgado de primera instancia del distrito de Chamberí.—Madrid, 29 de Enero de 1913.—El anterior escrito, con el exhorto diligenciado que le acompañaba, finase á los autos de su razón y siguense por segunda vez á la venta en pública subasta, que tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado y en el de primera instancia de Torrijos, el día 13 de Marzo próximo, y hora de las dos de su tarde, las 15 flacas hipotecadas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasa, anunciándose, como la anterior, por medio de edictos, que se fijarán en los sitios públicos de costumbre y se insertarán tres veces en los Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Toledo, en el Diario de Avisos y en la GACETA DE MADRID y en un periódico no oficial de ambas provincias, sirviendo de tipo para la subasta la expresada cantidad, no admitiéndose posturas más que por todas ellas en juntas, debiendo cubrir el precio que se ofrezca las dos terceras partes de dicho tipo, y consignarse por los licitadores previamente en el local del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, poniéndose de manifiesto en la Secretaría los títulos para que puedan examinárlos los que lo deseen, previamente a que los licitadores deberán conformarse con ellos sin que tengan derecho á exigir ningunos otros; librándose los oportunos exhortos acompañados de los edictos respectivos á los Juzgados de primera instancia de Torrijos y de Toledo, citándose á los deudores D. Carlos y don Pedro de Heredia y Carvajal, notificándoles este proveído así como á D. Ventura López Corderillo, en sus domicilios, y

por medio de edictos que se publicarán en los citados periódicos oficiales de esta Corte y se fijarán en el sitio público de costumbre, a cuantas personas hayan adquirido algún derecho después del día 28 de Junio de 1911 sobre las quince fincas objeto de la subasta.

»Lo mandó y firma S. S.º de que doy fe. Martínez Enriquez.—Ante mí, Licenciado Fulgencio Muñoz.»

Y para que sirva de notificación de la providencia inserta, y de citación en forma para la subasta acordada a cuantas personas hayan adquirido algún derecho sobre las fincas expresadas objeto de la subasta, después del día 28 de Junio de 1911, expido la presente cédula para publicarla en los periódicos oficiales en Madrid a 8 de Febrero de 1913.—El Secretario judicial, Licenciado Fulgencio Muñoz. V.º B.º, el Juez de primera instancia, José Martínez Enriquez.

X—352

Juzgados Municipales.

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 104 seguido en este Juzgado contra José Fernández Quintanilla y Elvira Manso Gabrina, por escándalo, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 11 de Febrero de 1913, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente,

Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Ricardo González y D. Enrique Ferrer; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Fernández Quintanilla y Elvira Manso Gabrina, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos a José Fernández Quintanilla y Elvira Manso Gabrina a la pena de 25 pesetas de multa, represión y pago de las costas del juicio por mitad.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larra.—Ricardo González.—Enrique Ferrer.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larra y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a José Fernández Quintanilla y Elvira Manso Gabrina, expido la presente en Madrid a 11 de Febrero de 1913.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreisler.

JO—2017

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.393, seguido en este Juzgado contra José Martínez Aznar, por

vojación, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 26 de Octubre de 1912, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Gabriel de Usera, y Adjuntos D. César Fernández y D. Orestes de Pablo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Martínez Aznar, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos a José Martínez Aznar, a la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gabriel de Usera.—Orestes de Pablo.—César Fernández.

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Gabriel de Usera Sánchez, Juez municipal suplente del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación a José Martínez Aznar, expido la presente en Madrid, a 18 de Febrero de 1913.—El Secretario, Manuel Kreisler.

JO—2016

MADRID.—Est. Tip. "Sucesores de Rivedeneyra".—Paseo de San Vicente, núm. 20.